



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 07 CONSEJO REGIONAL (09 de julio del 2019)

G. George Govver Díaz Cruz
CONSEJERO REGIONAL

En la Sala del Consejo Regional de la Sede del Gobierno Regional de Tumbes, siendo las 10:22 am, del día martes 09 de julio del año dos mil diecinueve, se reunieron los Consejeros Regionales del Gobierno Regional, para llevar a cabo la presente Sesión Ordinaria N° 07-2019, para lo cual el Consejero Delegado solicitó al Secretario del Consejo Regional tome la asistencia correspondiente.

J. José Albino Ortiz Zárate
CONSEJERO REGIONAL

J. Johnson Alexis Santamaria Pupuche
CONSEJERO REGIONAL

Abg. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO - Secretario del Consejo Regional.

Después de saludar manifestó:

Verificó la asistencia de los señores Consejeros Regionales.

En esta Sesión se encuentran presentes los Consejeros Regionales: Fredy Adalberto Boulanger Cornejo, George Govver Díaz Cruz, José Albino Ortiz Zárate, Johnson Alexis Santamaria Pupuche, Daniel Edgar Sanjinéz Alarcón, Antonio Manuel Espinoza Soriano, Ruddy Fiestas Girón.

D. Daniel Edgar Sanjinéz Alarcón
CONSEJERO REGIONAL

Consejero Delegado le informo que a esta Sesión Ordinaria N° 07-2019, se encuentran presente los siete Consejeros Regionales, contando con el quórum reglamentario, puede usted dar inicio a la misma.

R. Ruddy Fiestas Girón
CONSEJERO REGIONAL

SOB. PNP. (r) FREDY ADALBERTO BOULANGER CORNEJO – Consejero Delegado.

Con el quórum reglamentario, siendo las 10:22 am, del 09 de julio del 2019, damos inicio a la presente Sesión Ordinaria N° 07-2019.



I. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR:

Abg. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO - Secretario del Consejo Regional.

Consejero Delegado le informo que el Acta de Sesión Ordinaria anterior se encuentra en proceso de elaboración. No obstante, se le hace de conocimiento que en el transcurso de la semana se les estará haciendo llegar para la revisión y firma correspondiente.



SOB. PNP. (r) FREDY ADALBERTO BOULANGER CORNEJO – Consejero Delegado.

Con la conformidad de todos los Consejeros, procedemos a Orden de Despacho, señor Secretario le cedo el uso de la palabra.



II. ORDEN DE DESPACHO:

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

c. George Gouver Diaz Cruz
CONSEJERO REGIONAL

Abg. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO - Secretario del Consejo Regional.

Consejeros Regionales voy a informar en esta estación, que han ingresado documentos al despacho del Secretario del Consejo Regional, alcanzado por el Consejero Delegado, con el fin que sean puestos de conocimiento a los Consejeros Regionales para las acciones que puedan determinar.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

c. Jose Albino Ortiz Zava
CONSEJERO REGIONAL

El día 20 de junio del 2019 se presenta el Oficio N° 014-2019, suscrito por el Consejero Regional Fredy Adalberto Boulanger Cornejo, mediante el cual le solicita al Jefe de la Oficina de Control Institucional, evaluación y determine acciones de control, tiene como referencia el Acuerdo de Consejo Regional N° 018, el Informe N° 506-2019 y el Informe N° 89-2019, alcanzados respectivamente por la Oficina de Logística y el Jefe de Almacén, dice lo siguiente:

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

P. Johnson Alex. Santamaria Pupuche
CONSEJERO REGIONAL

Me dirijo a usted para saludarlo muy cordialmente y a la vez en mi condición de Consejero Regional, Presidente de la Comisión Ordinaria de Fiscalización y Anticorrupción, con funciones y atribuciones conferidas con la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley N° 27867, concordantes con el Reglamento Interno del Consejo Regional, aprobado con Ordenanza Regional N° 03-2019, manifestarle que mediante los acuerdos de la referencia se ha aprobado la donación de 401 y de 790 galones de combustible tipo diésel respectivamente, donados por parte de Aduanas Tumbes, a favor del Gobierno Regional de Tumbes, que dichos acuerdos de Consejo Regional han sido emitidos en el marco de lo establecido en mencionado Reglamento Interno del Consejo Regional y la Directiva N° 026-2017, denominada procedimientos para la gestión de las donaciones en el pliego Gobierno Regional, aprobado con la Resolución Gerencial General N° 754-2017, ante eso las oficinas administrativa del Gobierno Regional de Tumbes han venido realizando la distribución de dicho combustible, lo cual se ha puesto de conocimiento de este Despacho con referidos informes, en ese sentido se ha evaluado el seguimiento de la distribución realizada, coligiendo esta Comisión, que es pertinente que el Órgano de Control que usted dirige, evalúe la documentación referida a la distribución del combustible y realice la acción de control pertinente, debiendo determinar si se viene dando cumplimiento a la Directiva Regional antes mencionada, en el marco de lo dispuesto en su Numeral 10.8 y se determine además lo siguiente:

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

c. Daniel Edgar Sanjinez Alarcó
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Ruddy Fiestas Girón
CONSEJERO REGIONAL



1. Si ha existido la autorización por parte del funcionario indicado, en la entrega o distribución para el uso de combustible.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Dc. George Gouver Díaz Cruz
CONSEJERO REGIONAL

2. Si el combustible se ha entregado o distribuido y utilizado en el objetivo o fin para el cual fue solicitado y/o entregado en donación por parte de Aduanas Tumbes al Gobierno Regional de Tumbes.

3. Otros que de la evaluación realizada se adviertan.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Lic. José Albino Ortiz Zárate
CONSEJERO REGIONAL

Para las acciones requeridas, remito a usted referida información en 78 folios y en copia simple, toda vez que la información en original recepcionada por este Consejo Regional, ha sido alcanzada la Oficina Regional de Contabilidad. Sin otro particular, firma el Consejero Fredy Adalberto Boulanger Cornejo, como Presidente de la Comisión Ordinaria de Fiscalización y Anticorrupción.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Johnson Alexis Santamaria Puyuche
CONSEJERO REGIONAL

Para conocimiento señores Consejeros, si hubiera alguna observación o quisieran darle algún tratamiento, tengan a bien hacer su participación.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Dc. Daniel Edgar Sanjinez Alarón
CONSEJERO REGIONAL

Oficio N° 015-2019, del 20 de junio del 2019, también es alcanzado por el Consejero Fredy Adalberto Boulanger Cornejo, en su condición de Presidente de la Comisión Ordinaria de Fiscalización y Anticorrupción, este documento es remitido al Ingeniero Wilmer Florentino Dios Benites, en su calidad de Gobernador Regional, como referencia se está indicando el escrito sin número, del 05 de abril 2019, con registro SISGEDO N° 535551,

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

donde dice lo siguiente:

Antonio Manuel Espinoza Soriano
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Yddy Fiestas Girón
CONSEJERO REGIONAL

Me dirijo a usted para saludarlo muy cordialmente y a la vez en mi condición de Consejero Regional, Presidente de la Comisión Ordinaria de Fiscalización y Anticorrupción, con funciones y atribuciones conferidas con la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley N° 27867, concordantes con el Reglamento Interno del Consejo Regional, aprobado con la Ordenanza Regional N° 03-2019, manifestarle que a este despacho se ha presentado el documento de la referencia, mediante el cual el señor Ismael Montero González, solicita al Consejo Regional, se promueva denuncia por defensa negligente, en agravio del Gobierno Regional de Tumbes, precisando lo siguiente:



1. Que con fecha 23 de mayo del 2017, el ex Procurador Público Regional Provisional, designado por el Gobernador Regional de Tumbes, señor Julio Maguiño Suyón, interpuso denuncia penal contra el anterior Procurador Regional Público Titular, señor Gastón Guillermo Saavedra Mejía, por la Comisión flagrante de los delitos de omisión funcional y rehusamiento y demora en actos funcionales, que habrían ocasionado un detrimento económico aproximado de 360 640.33 soles, al evaluar un aproximado de 300 procesos en los casi 3000 que obran en la actualidad en las instalaciones de la Procuraduría Pública Regional de Tumbes, conforme lo señala la Disposición Uno de la Carpeta Fiscal Caso 1905-2017, de la Segunda Fiscalía Provincial Penal Corporativa del Distrito Judicial de

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
George Gover Díaz Cruz
c. George Gover Díaz Cruz
CONSEJERO REGIONAL

Tumbes, disponiéndose a su vez: (1) Que con fecha 17 de agosto del 2017, el denunciante señor Julio Maguiño Suyón, prestara su declaración en la creencia del Ministerio Público, de que dicho funcionario siguiera en el cargo de Procurador Público Regional.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Jose Mario Ortiz Zárate
c. Jose Mario Ortiz Zárate
CONSEJERO REGIONAL

2. Que en los casos de representación judicial, al existir el nombramiento de un nuevo Procurador, ese nuevo funcionario debe asumir dicha representación, como ocurre en la praxis ordinaria administrativa, debiéndose apersonar en todos y cada uno de los procesos judiciales, en donde el Estado (Gobierno Regional de Tumbes) es parte, consecuentemente es el señor Sinclair Garavito Dioses, el llamado por Ley a asumir la defensa de los intereses del Estado, bajo apercibimiento del delito de omisión funcional.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
R. Johnson Alexis Santamaria Puyuche
c. R. Johnson Alexis Santamaria Puyuche
CONSEJERO REGIONAL

3. Que es el caso señor Consejero Presidente de la Comisión de Fiscalización, que muy a pesar de que el nuevo Procurador, señor Garavito Dioses, tubo 24 días para apersonarse a dicho proceso y rendir su declaración, no lo hizo, ni solicito nueva fecha para rendir su declaración como nuevo Procurador, es más, dejo pasar siete meses de inacción procesal en dicho proceso penal y con fecha 13 de febrero del 2018, la Fiscalía a cargo emitió la Disposición Final N° 02, declarando no proceder a la formalización y continuación de la investigación preparatoria y ordenando su archivo, por cuánto existió inacción procesal por parte del denunciante, que es el Procurador Público Regional. Ante ello, se procedió a solicitar información, con la finalidad de brindar la atención debida a mencionado escrito, para ello con el Oficio N° 05-2019, de fecha 22 de abril del 2019, se solicitó al Procurador Público Regional, Abogado Sinclair Garavito Dioses, información relativa al proceso que se ha llevado para atender la denuncia penal, contra el ex Procurador Público Regional, Gastón Guillermo Saavedra Mejía, por los presuntos delitos detallados en el escrito arriba expuesto, al respecto el Procurador Público Regional, Abogado Sinclair Garavito Dioses, con el Informe N° 69-2019, del 25 de abril 2019, alcanzó sus descargos, precisando lo siguiente:

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Daniel Edgar Sanjinez Alarcon
c. Daniel Edgar Sanjinez Alarcon
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Antonio Manuel Espinoza Soriano
c. Antonio Manuel Espinoza Soriano
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Ruddy Fiestas Girón
c. Ruddy Fiestas Girón
CONSEJERO REGIONAL

NUMERAL TERCERO: Que, continuando señor Consejero Delegado con mis descargos, se puede observar de la Disposición Fiscal N° 2, en su fundamento séptimo señala, mediante la Disposición Fiscal N° 01, de fecha 12 de julio del 2017, se dispuso también recabar la declaración del denunciante Julio Martin Maguiño Suyón, quien pese a estar debidamente notificado conforme se aprecia de las cédulas de notificación N° 12226-2017, obrante al folio 57, no ocurrió, sin embargo un aspecto importante que no ha mencionado el denunciante, Ismael Florentino Montero Gonzales, es que la Disposición Fiscal N° 1, de fecha 12 de julio del 2017, le fue notificada al ex Procurador Público Encargado, el día 21 de julio del mismo año, conforme a la Cedula de Notificación N° 12226, que se anexa



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Tec. George Gouver Díaz Cruz
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
c. José Alfredo Ortiz Zárate
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
P. Johnson Alexis Santamaría Paredes
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
c. Daniel Edgar Sanjinez Alarcón
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
c. Antonio Manuel Espinoza Soriano
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Ruddy Fiestas Giron
CONSEJERO REGIONAL

en copia certificada al presente informe, es decir, directamente en la persona de dicho ex Procurador Público, ya que aún se encontraba en funciones, que sin embargo aquello no tendría nada de raro o significativo para la presente investigación y así ponemos a su conocimiento que el ex Procurador Público Encargado del Despacho de la Procuraduría Pública Regional, en la entrega de cargo que hiciera al suscrito, con fecha 8 de agosto del 2017, no haya dejado la lista detallada en digital y en físico de las carpetas fiscales y expedientes penales, conforme lo demostramos con la copia fedateada del acta de entrega de cargo de la Procuraduría Pública Regional, la cual anexamos al presente informe de descargo, agregando cuando mi persona le solicitó al ex Procurador Público Encargado, para realizar la corroboración y/o constatación de los demás expedientes civiles arbitrales, etc, este se negó. Es así Consejero Delegado, que el suscrito como Procurador Público Regional nombrado, desconocía hasta ese entonces que existía una denuncia penal y que la misma se venía tramitando en la Carpeta Fiscal N° 1985-2017, ya que no contábamos con el inventariado respectivo conforme a Ley, situación que usted podrá apreciar de la lectura del acta de entrega de cargo que se anexa, sírvase a tener presente.

NUMERAL CUARTO: Que siendo ello así, conforme se ha señalado en el fundamento precedente señor Consejero Delegado, desconociendo mi persona de la investigación y no teniendo en físico de la Carpeta Fiscal asignada con el N°1985-2017, por los hechos ya mencionados, la Procuraduría Pública Regional a mi cargo, recepciona la Disposición Fiscal N° 2, de fecha 13 de febrero del 2018, la misma que declara que no procede formalizar y continuar con la investigación preparatoria contra Gastón Guillermo Saavedra Mejía, siendo que al tomar conocimiento en ese momento de dicha investigación, inmediatamente al día siguiente se presentó el escrito 13, del 2 del 2019, mediante el cual me apersoné a la instancia y solicito ante la Segunda Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Tumbes, copia de la denuncia y sus anexos, ya que la Procuraduría Pública no contaba con dicha Carpeta Fiscal, ya que el ex Procurador Público Provisional, nunca dejó lista de carpetas fiscales y expedientes penales conforme se mencionó y demostró precedentemente, en ese orden de ideas señor Consejero Delegado, el suscrito como Procurador Público Regional, procede a realizar el análisis y revisión de lo actuado y resuelto por parte del Ministerio Público, emitiéndose el Informe N° 89, de fecha 05 de marzo del 2018, haciendo nuestros y por ende, compartiendo los fundamentos expedidos por parte del Ministerio Público en la Disposición Fiscal N° 2, conforme se expresó y consignó en el antes mencionado informe de este Despacho y que han sido expresados en el fundamento segundo del presente informe de descargo, para que todo lo actuado sea derivado a la Secretaría Técnica de esta Sede Regional, para que deslinde todo tipo de responsabilidad, por parte del Procurador Público Regional, Abogado



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

George Goveer Diaz Cruz
c. George Goveer Diaz Cruz
CONSEJERO REGIONAL

Gastón Guillermo Saavedra Mejía, siendo que de concluirse de la Comisión de un delito, el mismo expediente administrativo deberá volver a este Despacho de la Procuraduría Pública Regional, para tomar las acciones legales que correspondan, siendo esto así señor Consejero Delegado, dichas acciones omisivas por parte del ex Procurador Público Regional, Abogado Gastón Guillermo Saavedra Mejía, aún continúan su curso ante la Secretaría Técnica de la Sede Regional y cómo se dijo anteriormente, de concluirse alguna irregularidad que necesite ser denunciada, la Secretaría Técnica deberá devolver la carpeta administrativa a este Despacho, para tomar las acciones que correspondan, sírvase a tener presente, que los hechos denunciados en contra del ex Procurador Público Regional, Gastón Saavedra Mejía y del Procurador Público Regional Encargado Julio Maguiño Suyón, han sido propuestos de conocimiento con el Informe N° 89,

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Jose Albino Ortiz Zárates
c. Jose Albino Ortiz Zárates
CONSEJERO REGIONAL

a la Gobernación Regional, en el año 2018 y se recomendó la derivación respectiva a la Secretaría Técnica PAD. Por otro lado, con el Oficio N° 6, del 22 de abril 2019, se le solicitó a la Secretaría Técnica PAD, Abogada Mariugenia Azañero Bellido, informe a este Despacho lo resuelto de las acciones realizadas en atención al Informe N° 89, del Procurador Público Regional, en ese sentido con el Informe N° 49, del 26 de abril 2019, la Secretaria Técnica PAD, Abogada Mariugenia Azañero Bellido, precisa que la investigación que se le aperturado al ex Procurador Público Regional,

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Johnson Alexis Santamaria Puyuch
c. Johnson Alexis Santamaria Puyuch
CONSEJERO REGIONAL

Gastón Guillermo Saavedra Mejía y al ex Procurador Público Regional Encargado Julio Maguiño Suyón, se encuentran en curso pendientes por resolver.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Daniel Edgar Sanjinez Alarcón
c. Daniel Edgar Sanjinez Alarcón
CONSEJERO REGIONAL

Finalmente con el Informe N° 73, del 30 de abril 2019, el Procurador Público Regional, Abogado Sinclair Garavito Dioses, alcanza el informe de la Secretaría Técnica PAD, Abogada Mariugenia Azañero Bellido, en la cual se precisa que la investigación que se le ha aperturado al ex Procurador Público Regional, Gastón Guillermo Saavedra Mejía y al ex Procurador Público Regional Encargado Julio Maguiño Suyón, se encuentran en curso pendientes por resolver, por lo expuesto, remitimos a usted la documentación recepcionada por esta Comisión de Fiscalización y Anticorrupción, recomendándole ordene a la encargada de Secretaría Técnica PAD, realice las acciones legales que correspondan, con el fin de determinar las responsabilidades administrativas, contra los que resulten responsables por los hechos denunciados, con el Informe N° 89 del Procurador Público Regional. Lo firma el Consejero Regional Fredy Adalberto Boulangger Cornejo, como Presidente de la Comisión Ordinaria de Fiscalización y Anticorrupción.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Antonio Manuel Espinoza Soriano
c. Antonio Manuel Espinoza Soriano
CONSEJERO REGIONAL

Alguna apreciación señores Consejeros, con relación al Oficio N° 015 que acabo de dar lectura para conocimiento de ustedes.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Ruddy Fiestas Girón
c. Ruddy Fiestas Girón
CONSEJERO REGIONAL

El día 04 de julio del 2019, la Secretaría del Consejo Regional recepciona el Oficio N° 455-2018/2019, dirigido al Consejero Delegado del Gobierno



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
George Gouver Díaz Cruz
ec. George Gouver Díaz Cruz
CONSEJERO REGIONAL

Regional Fredy Adalberto Boulanger Cornejo, este documento lo remite la Congresista de la República María Candelaria Ramos Rosales, con el que le solicita información de manera urgente, dice lo siguiente:

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Jose Albino Ortiz Zárate
ec. Jose Albino Ortiz Zárate
CONSEJERO REGIONAL

Es grato dirigirme a usted, para ofrecerle mi cordial saludo en nombre del Congreso de la República, en conformidad con lo establecido en el Artículo N° 96 de la Constitución Política del Perú y 87 del Reglamento del Congreso, solicitó información de las acciones que viene realizando el Consejo Regional de Tumbes, en el marco de la Seguridad Ciudadana. Es lamentable escuchar por los medios de comunicación, los hechos que se

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Johnson Alexis Santamaría Pupo
ec. Johnson Alexis Santamaría Pupo
CONSEJERO REGIONAL

vienen desarrollando en la Región de Tumbes, robos, asaltos y demás acciones delictivas, por ello solicitó al Consejo Regional de Tumbes, acciones de fiscalización que vienen realizando en el marco de la Seguridad Ciudadana, de lo alcanzado por su Despacho, hare de conocimiento al Ministerio del Interior.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Daniel Edgar Sanjinez Alarcón
ec. Daniel Edgar Sanjinez Alarcón
CONSEJERO REGIONAL

Consejeros Regionales con relación a ello, es que el Consejero Delegado ha solicitado la participación del responsable de la Oficina de Seguridad Nacional del Gobierno Regional de Tumbes, para que pueda hacer la exposición respectiva y poder dar respuesta a la Congresista de la República.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Antonio Manuel Espinoza Soriano
ec. Antonio Manuel Espinoza Soriano
CONSEJERO REGIONAL

Alguna apreciación señores Consejeros, con relación a este documento.

De la misma forma, se me alcanza el Decreto Regional N° 01-2019, del día 28 de junio del 2019, con el cual se aprueba lo siguiente:

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Ruddy Fiestas Girón
ec. Ruddy Fiestas Girón
CONSEJERO REGIONAL

ARTÍCULO PRIMERO. - Convocar a la Primera Audiencia Pública Regional de Rendición de Cuentas, correspondiente al año fiscal 2019, la misma que se estará llevando a cabo el día 21 de Julio del 2019, a horas 9:00 am, en el Caserío Nuevo Progreso del Distrito de Matapalo, Provincia de Zarumilla, Departamento y Región Tumbes.



ARTÍCULO SEGUNDO. - Encargar a la Gerencia General Regional, todas las acciones administrativas para su organización y/o realización de la Audiencia, que se indica en el Artículo Primero del presente Decreto.

ARTÍCULO TERCERO. - Notificar el presente Decreto Regional a la Gerencia General Regional, a las gerencias regionales y demás áreas competentes del Gobierno Regional de Tumbes, para los fines pertinentes, así como publíquese en el diario de mayor circulación Regional.



Así mismo, ha ingresado a la Secretaria del Consejo, el Oficio N° 205, el día 28 de junio del 2019, se le remite al Consejero Delegado, quién determina que se dé lectura en la Estación Despacho, para conocimiento y acciones de los Consejeros Regionales.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

ec. **George Gover Díaz Cruz**
CONSEJERO REGIONAL

El Oficio N° 201-2019, formulado el día 25 de junio de 2019, por el Doctor Harold Leoncio Burgos Herrera, Gerente General Regional, donde alcanza información solicitada por los Consejeros Regionales. Este documento lo hace llegar al Secretario del Consejo Regional, el mismo que es remitido a través de proveído, el 26 de junio del 2019, al Consejero Delegado, quien ha decidido que se dé lectura en la Estación Despacho, para conocimiento y acciones de los Consejeros Regionales, toda vez que los mismos Consejeros, lo solicitaron tal y como quedo en una Sesión de Consejo anterior. El Oficio dice lo siguiente:

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

c. **José Albino Ortiz Zárate**
CONSEJERO REGIONAL

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de saludarlo cordialmente y a la vez para solicitarle, se sirva alcanzar a los señores Consejeros Regionales, la información solicitada en el documento de la referencia C, referente a la relación de terceros que han prestado servicios, desde el mes de enero hasta la fecha, así como el detalle de los pagos efectuados, la misma que ha sido remitida por la Oficina de Logística y Servicios Auxiliares, a través de la Oficina Regional de Administración.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

P. **Johnson Alexis Santamaria Puyuché**
CONSEJERO REGIONAL

Tratamiento a este documento señores Consejeros.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

c. **Daniel Edgar Sánchez Alarcón**
CONSEJERO REGIONAL

SOB. PNP. (r) FREDY ADALBERTO BOULANGGER CORNEJO – Consejero Delegado.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Antonio **Manuel Espinoza Soriano**
CONSEJERO REGIONAL

Ese documento como lo indica el Secretario, fue firmado por unanimidad, ya lo tenemos acá, entonces debemos determinar a qué Comisión lo vamos a derivar para su tratamiento, yo quiero que ustedes hagan las sugerencias, yo estimo que debe de pasar a la Comisión de Presupuesto, para darle el tratamiento y tomar las acciones que correspondan.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Ruddy Fiestas Girón
CONSEJERO REGIONAL

Tc. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO – Consejero Regional
Si la responsabilidad recae a la Comisión, lo asumiremos.

SOB. PNP. (r) FREDY ADALBERTO BOULANGGER CORNEJO – Consejero Delegado.

Ese documento lo tratarán en Comisión, luego de lo que realicen ustedes, deberán informar al Consejo, hay que darle un trámite a ese documento.

Abg. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO - Secretario del Consejo Regional.

Así mismo, ha ingresado el Informe N° 430-2019, formulado el día 28 de junio del 2019, por el Jefe de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica, con el que alcanza la opinión legal, en relación al pedido que formula el Sindicato de trabajadores del Gobierno Regional de Tumbes, mediante el cual se solicita que la propuesta sobre términos de carrera administrativa, sea alcanzada al Consejo Regional para aprobación mediante Ordenanza Regional.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Tec. George Gouver Diaz Cruz
CONSEJERO REGIONAL

Sucintamente les puedo decir, que el Sindicato están solicitando que al cese de los trabajadores nombrados o para el tema de su jubilación, están pidiendo que se les pueda ampliar seguir laborando en la administración pública, un año más de servicio, para entrar a jubilarse a partir los 71 años, previos requisitos que ellos mismos están exponiendo en su documento.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

c. Jose Apino Ortiz Zarate
CONSEJERO REGIONAL

Dicho Informe dice lo siguiente:

Que la propuesta contenida en el Oficio N° 08-2019, será elevada al Consejo Regional para que, en uso de sus atribuciones, derechos y obligaciones, sea deliberada y debatida y de ser el caso sea aprobada por el Consejo Regional, mediante Ordenanza Regional.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

P. Johnson Alexis Santamaria Puyuch
CONSEJERO REGIONAL

Entonces, Consejeros Regionales sería bueno que ustedes determinen que Comisión lo asume y pueda determinar si se aprueba o no, el pedido que están haciendo los trabajadores nombrados.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

ec. Daniel Edgar Sanjinez Alarcos
CONSEJERO REGIONAL

SOB. PNP. (r) FREDY ADALBERTO BOULANGGER CORNEJO – Consejero Delegado.

Podemos pasarlo a Orden del Día para un debate, darle tratamiento y tomamos la decisión (...)

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

c. Antonio Manuel Espinoza Soriano
CONSEJERO REGIONAL

Abg. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO - Secretario del Consejo Regional.

El último documento que tengo es el Oficio Múltiple N° 016-2019, del 01 de julio del 2019, alcanzado al Consejero Delegado Fredy Adalberto Boulanger Cornejo, lo suscribe el Director Regional de Trabajo y Promoción del Empleo, mediante el cual solicita al Consejo Regional, la designación de un representante ante el Consejo Regional de Trabajo.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Ruddy Fiestas Girón
CONSEJERO REGIONAL

SOB. PNP. (r) FREDY ADALBERTO BOULANGGER CORNEJO – Consejero Delegado.

Ese documento viene a mérito de una invitación que me hicieron como Consejero Delegado, ante el Consejo de trabajo y también a otros dirigentes de gremios y sindicatos, pero para esto necesitan que la Institución a la que pertenecen los acredite, por eso el documento viene con un acta, donde están solicitando que el Consejo me acredite para poder asumir responsabilidades ante el Consejo de Trabajo. Yo gratamente los acepté, pero ese tema lo quiero pasar a Orden del Día, para debatirlo y tomamos el acuerdo.

Abg. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO - Secretario del Consejo Regional.

Consejero ese ha sido el último documento que tengo para la Estación Despacho.





GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

III. INFORMES

Sec. George Gouver Díaz
CONSEJERO REGIONAL

SOB. PNP. (r) FREDY ADALBERTO BOULANGGER CORNEJO –

Consejero Delegado.

Señores Consejeros, hemos pasado a la Sección Informes, tienen el uso de la palabra quien desea comentar al respecto.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Jic. José Albino Ortiz Zárate
CONSEJERO REGIONAL

CPC. JOHNSON ALEXIS SANTAMARIA PUPUCHE – Consejero Regional

En mi calidad de Consejero Regional, se visitó una Institución ubicada en la localidad de Zapallal, que hace dos años generó un tema polémico a Nivel Nacional, junto con la investidura del Consejero Delegado, se cursó también la invitación al Consejero Presidente de la Comisión y se pudo corroborar de que no hay niños en edad escolar, solamente la presencia de una pareja de ancianos que viven ahí y dos personas más por parte del SERNANP que son los guardaparques, en vista de esto, hay una inversión por parte del Sector Educación, de la misma UGEL de Tumbes, ya que esto le compete a la localidad de Pampas de Hospital, se apersonó también su Alcalde, Ingeniero Pacheco, junto con ellos pudimos corroborar esos puntos, no hay niños en edad escolar, sin embargo hay inversión y mediante esa visita que hemos realizado, se ha pedido el informe al Director Regional de Educación, para que nos indique cuál fue el motivo de la instalación de esas aulas, esa inversión y estamos a la espera de que nos llegue la información para nosotros emitir un informe con respecto a esas aulas, que bien podrían ser utilizadas en otro espacio donde sí sean necesarias.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Johnson Alexis Santamaria Pupuche
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Sec. Daniel Edgar Sanjines Alarcón
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Sec. Antonio Manuel Espinoza Soriano
CONSEJERO REGIONAL

SOB. PNP. (r) FREDY ADALBERTO BOULANGGER CORNEJO –

Consejero Delegado.

Yo corroboro el informe que hace el Consejero Alexis, porque también me invitaron y participe, por lo menos son como cinco horas, es frontera con el Ecuador y estamos a la espera de la información que se ha solicitado.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Ruddy Fiestas Ordoñez
CONSEJERO REGIONAL

Tc. DANIEL EDGAR SANJINÉS ALARCÓN – Consejero Regional

Después de saludar manifestó:

Como Presidente de la Comisión de Desarrollo Social, para informarles que la semana pasada nos hemos apersonado a la UGEL de Zarumilla, junto con el Consejero Albino, para ver temas sobre la falta de profesores en los colegios de dicha zona, hemos coordinado con el Director, Profesor Rugel y nos manifiesta que ya ha informado a la DRET y también al Gobierno Regional, sobre la falta de profesores que necesitan esos colegios, entonces él ha quedado en dar una información más detallada, para ver de qué manera podemos tratar de apoyar en ese aspecto, en coordinación con el Gobierno Regional, para que esos profesores que faltan en ese Sector, lleguen con un presupuesto más amplio, porque él como UGEL dice que



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
[Signature]
D.C. George Gouver Díaz Cruz
CONSEJERO REGIONAL

solamente lo sustenta hasta el mes de julio, pero de ahí hasta diciembre que van a ser de esos niños que necesitan de una enseñanza.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
[Signature]
D.C. José Albino Ortiz Zárate
CONSEJERO REGIONAL

Así mismo, nos apersonamos al Tecnológico 24 de Julio, para ver sobre el tema del aula de agropecuaria en el distrito de Matapalo, nos dimos con la sorpresa de que lo tiene a cargo la DRET de Tumbes, entonces estamos en coordinación con el compañero Albino para ver el tema de esas aulas y le den funcionamiento, también con el Gobierno Regional para que dicha aula no esté en calidad de préstamo, porque está dentro de un Centro Educativo, sino que se haga un aula que este perenne, para que esos profesionales que se van a formar no sé perjudiquen en cuanto a su pasajes, preferible que un docente vaya a darles esas clases de agropecuaria que necesita ese Sector de Matapalo.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
[Signature]
CP. Johnson Alexis Santamaria Puyuche
CONSEJERO REGIONAL

Prof. JOSÉ ALBINO ORTIZ ZARATE – Consejero Regional

Después de saludar manifestó:

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
[Signature]
D.C. Daniel Edgar Sanjinez Alarcón
CONSEJERO REGIONAL

Si bien decía el compañero Daniel, es palpante poder ver la realidad y la preocupación por parte de los padres de familia, no solamente de la Provincia de Zarumilla, sino de toda la Región de Tumbes, estaríamos en riesgo de que nuestros hijos no puedan culminar el presente año escolar, creo que la UGEL ya con la información que nos ha facilitado al respecto, agotado toda la vía administrativa correspondiente, a fin de poder garantizar el presente año escolar y aún entrampados en la Dirección Regional de Educación, previa comunicación porque no se nos dio cita para poder conversar con el Director, manifestó que en esta semana estaría tratando el tema respectivo, a fin de que en la Región de Tumbes existe más o menos un excedente de 400 maestros y creo que con esto estaríamos garantizando el presente año escolar, debido a que los maestros no sé se acogen de acuerdo a la Ley, es que estarían faltando maestros en muchas instituciones educativas y ante eso y las gestiones que ha realizado la UGEL de Zarumilla, se ve entrampado ante el MEF, no poder coberturar otras plazas debido a que a Tumbes le sobran maestros, es por eso que en un principio pude recabar información y poder sugerir que en esta Sesión, se pueda invitar al Director Regional de Educación y a los directores de las UGELs, porque la preocupación de los padres es grande y tenemos que actuar de oficio, para que ellos puedan informarnos qué acciones necesarias están haciendo con respecto a esta problemática y en la próxima Sesión podamos citar a los señores competentes antes mencionados de la Región de Tumbes.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
[Signature]
D.C. Antonio Manuel Espinoza Soriano
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
[Signature]
Ruddy Fiestas Girón
CONSEJERO REGIONAL



También para informarle señor Consejero Delegado y al Pleno del Consejo, a través de la Comisión de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, podamos ver la problemática del mal uso y el manejo de los residuos sólidos a nivel de toda la Región, es preocupante ver en mi Provincia, que día a día nos están matando y contaminando, el poder

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
George Gover Díaz Cruz
Ec. George Gover Díaz Cruz
CONSEJERO REGIONAL

ocasionar accidentes ante la presencia del humo y la quema constante de estos residuos sólidos y que ese olor nauseabundo llega a nuestros hogares, como nosotros que vivimos en lo que es la Villa de Uña de Gato en el distrito de Papayal, es por eso señor Consejero, mencionarle que ya hay un informe anterior, en los inicios de Gobierno, a fin de solicitarle a los Alcaldes de la provincia de Zarumilla, Aguas Verdes y Papayal, poder tomar las acciones necesarias, informarle todo este tema para que tengamos conocimiento y poder actuar ante esta problemática que no solamente es de la provincia de Zarumilla, sino a nivel de toda la Región de Tumbes. Gracias.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
José Alberto Ortiz Zárate
Ec. José Alberto Ortiz Zárate
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
CP. Johnson Alegre San Román Pupoche
CP. Johnson Alegre San Román Pupoche
CONSEJERO REGIONAL

SOB. PNP. (r) FREDY ADALBERTO BOULANGGER CORNEJO – Consejero Delegado.

Le sugiero que, en coordinación con su Comisión haga un informe correspondiente para dirigírselo al Gobernador y que tomen cartas en el asunto. Algún otro informe Consejeros.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Daniel Edgar Sanjinez Alarcón
Ec. Daniel Edgar Sanjinez Alarcón
CONSEJERO REGIONAL

En vista que hemos culminado la Sección Informes, vamos a pasar a la Sección Pedidos, para tal efecto le cedo el uso de la palabra a los Consejeros.

IV. PEDIDOS

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Daniel Edgar Sanjinez Alarcón
Ec. Daniel Edgar Sanjinez Alarcón
CONSEJERO REGIONAL

Tc. DANIEL EDGAR SANJINÉZ ALARCÓN – Consejero Regional
PIDE:

Que a la próxima Sesión asistan los tres directores de las UGELs y el Director de la DRET, para ver el tema de la falta de docentes, no tan sólo en la Provincia de Zarumilla, sino en toda la Región.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Ruddy Fiestas Girón
Ruddy Fiestas Girón
CONSEJERO REGIONAL

Tc. GEORGE GOVVER DIAZ CRUZ – Consejero Regional.
PIDE:

Que el Gerente de Infraestructura - Ingeniero Wilmer Córdova, informe en la siguiente Sesión, el tema de las obras que están paralizadas y cuáles son las obras que están siendo ejecutadas.



Tc. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO – Consejero Regional
PIDE:

1. Recomendar al Gobernador Regional de Tumbes, para que pueda hacer las coordinaciones necesarias con ADUANAS y poder solicitar dos camionetas para el Consejo Regional, con el fin de cumplir con nuestras actividades y funciones.
2. Que la Comisión de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, evalúe la emisión de una Ordenanza Regional para poder conservar los algarrobos, que de una u otra manera vienen siendo afectados con una enfermedad y en otras regiones se vienen muriendo.





GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
[Signature]
Dc. George Gouver Diaz Cruz
CONSEJERO REGIONAL

3. Realizar la coordinación con la Municipalidad Provincial de Tumbes, ante la alta contaminación y el mal manejo de los residuos sólidos, ahí el interés de poder implementar una planta de tratamiento de residuos sólidos y la fabricación de ladrillos ecológicos, ladrillos de PVC en nuestra Región.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
[Signature]
Dc. José Alberto Ortiz Zárate
CONSEJERO REGIONAL

4. Tratamiento del requerimiento de transferencia financiera del Gobierno Regional Tumbes a la Contraloría de la Republica.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
[Signature]
Dc. P. Johnson Alexis Santamaria Pupuche
CONSEJERO REGIONAL

CPC. JOHNSON ALEXIS SANTAMARIA PUPUCHE – Consejero Regional
Es para el Gerente de Desarrollo Social, quiero que me alcance un informe de los costos que le ha originado al Gobierno Regional, el haber elaborado el Congreso Regional de la Juventud del año 2016, 2017 y 2018, en los cuales se llevó a cabo una premiación por un logo del COREJU y un Plan Regional de la Juventud. Quiero saber cuáles fueron esos costos de una forma detallada.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
[Signature]
Dc. Daniel Edgar Sanjinez Alarón
CONSEJERO REGIONAL

V. PROPOSICIONES

No hay.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
[Signature]
Dc. Antonio Manuel Espinoza Soriano
CONSEJERO REGIONAL

VI. ORDEN DEL DIA

AGENDA

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
[Signature]
Dc. Ruddy Fiestas Girón
CONSEJERO REGIONAL

1. Informe del Gerente Regional de Desarrollo Económico, Ing. Víctor Puño Lecarnaqué, sobre estado actual de las actividades de descolmatación en el Departamento de Tumbes en el presente año.

2. Tratamiento del Informe N° 430-2019, del 28 de junio del 2019, mediante el cual se alcanza opinión legal, relativa a que los trabajadores de esta Sede Regional, bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276, que al cumplir los 70 años, deben continuar en la carrera administrativa hasta un día antes de cumplir los 71 años de edad, siempre y cuando gocen de buena salud física y mental, a excepción de aquellos trabajadores que opten por retirarse de la actividad laboral al cumplir los 70 años.

3. Informe del Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial - CPC. Antonio Serafin Puell seminario, sobre lo siguiente:

- Cuál es la programación para el pago por servicios de terceros del Gobierno Regional de Tumbes, por deudas sostenidas desde el mes de enero del 2019 hasta la fecha.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Tec. George Couver Díaz Cruz
CONSEJERO REGIONAL

➤ Informe sobre las acciones realizadas para atender el pago de beneficios al Sector Educación y Salud, en el marco de la Resolución Ejecutiva Regional N° 124-2019 y del compromiso asumido el día 25 de junio del 2019, en reunión de trabajo desarrollada en la Sala de Sesiones del Consejo Regional de Tumbes.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Ing. José Albino Ortiz Zárate
CONSEJERO REGIONAL

4. Informe del Jefe de la Oficina Regional de Seguridad y Defensa Nacional – My. PNP. (r) Wilfredo Salinas Villar, sobre acciones que se vienen realizando, para atender la inseguridad ciudadana en el Departamento de Tumbes.

TRATAMIENTO DE LOS PUNTOS DE AGENDA:

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Ing. Johnson Alexis Samemaria Puyuchú
CONSEJERO REGIONAL

PRIMER PUNTO DE AGENDA: Informe del señor Gerente Regional de Desarrollo Económico, Ingeniero Víctor Puño Lecarnaqué, sobre estado actual de las actividades de descolmatación en el Departamento de Tumbes en el presente año.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Ing. Daniel Edgar Sanjinez Alarcon
CONSEJERO REGIONAL

Prof. JOSÉ ALBINO ORTIZ ZARATE – Consejero Regional
Después de saludar manifestó:

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Ing. Antonio Manuel Espinoza Soriano
CONSEJERO REGIONAL

Naturalmente nos preocupa por muchas presuntas irregularidades, que hasta la fecha tras haber enviado documentos y no tener respuesta, creo que amerita tenerlos acá para que nos puedan informar al respecto, al avance, a las liquidaciones de repente de alguna de las actividades, porque hay personas que todavía no cobran y que constantemente están llamando. Supuestamente algunas actividades ya se han culminado al 100%, pero de trabajo solamente hay un 50%, es por eso que he creído conveniente transmitir la inquietud por parte de algunos Consejeros y poder aclarar este tema, tener un informe más detallado, a fin de que cuando venga la prensa no nos sorprenda y tengamos que hablar con fundamento.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Ing. Ruddy Fiestas Girón
CONSEJERO REGIONAL

Ing. VÍCTOR PUÑO LECARNAQUÉ - Gerente Regional de Desarrollo Económico.

Después de saludar manifestó:

La verdad que la preocupación de ustedes nos embarga a nosotros al estar hoy aquí con ustedes, la inquietud más que todo del Consejero Albino y George, quiénes son los interesados en saber con respecto al avance. Quienes me acompañen son el Ingeniero Bardales, es el Subgerente de Servicios Productivos y Subgerente de Promoción de Inversiones, Contador Marco Valladolid y el Ingeniero Jimmy López, de tal manera que hoy estamos acá para exponer un poco y aclarar las preocupaciones de los Consejeros.

Debo decirles que la Gerencia cual yo represento, ha ejecutado un total de 15 actividades que se reflejan en un total de 56 frentes de trabajo, hemos



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
ec. George Gouver Díaz Cruz
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
ic. José Albino Ortiz Zárate
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
P. Johnson Alexs con María Pupuche
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
c. Daniel Edgar Sanjinez Alarcón
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
c. Antonio Manuel Espinoza Soriano
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Ruddy Fiestas Girón
CONSEJERO REGIONAL



tenido un presupuesto de 6 276 228 y un total de presupuesto pagado hasta la fecha de 4 235 496, queda un saldo de 2 040 734, que es un saldo producto del avance financiero que estamos pagando, no terminamos de pagar, estamos haciéndolo, nos faltan las furgonetas, algunos pagos en la parte administrativa, con respecto al personal obrero que trabajo en su momento, todavía quedan algunas personas que nosotros le llamamos los rezagados, que en su momento no se pudo cumplir porque le faltaban documentos, igualmente hay personas que en su momento no cobraron, preocupación de los Consejeros que vienen acá y manifiestan su malestar. Efectivamente, yo un día fui acompañado con los Consejeros Albino y Antonio, preocupado ellos porque una persona venía de Aguas Verdes y no se les había pagado, pero son cuestiones netamente administrativas, no pasa por la función de nosotros sino de parte de administración, porque el señor aparecía en planilla y parece que él se les había acercado a los señores y le habían denegado, pero fuimos nosotros y cumplimos con el compromiso.

Ayer también se me acerco el Consejero Albino y George, tres personas que tienen el mismo problema, ya indagué y efectivamente están dentro de la planilla de los rezagados, que se le va a hacer efectivo su pago en el transcurso de los días. Como le decía, en el total de actividades han participado un total de 11 796 personas, haciendo un jornal de 58 475. Las actividades se han ejecutado a nivel de Región, a excepto de una actividad en el distrito de Canoas y de Casitas, por cuestiones administrativas y no estar en el programa de emergencia, no fue posible cumplirlos, de tal manera de que yo les estoy informando y en la semana pasada se presentó un problema, un malestar de parte de ustedes y de nosotros mismos, porque no puede hablarse de irregularidades sin antes habernos escuchado y yo también les digo de que antes de declarar al periódico, estamos para para cruzar información con respecto a lo que se va a informar, porque a veces tergiversan la información que en su momento nosotros teníamos que aclararlo. Le manifiesto de que efectivamente hemos ejecutado las actividades que ya les he mencionado, tenemos un saldo de 2 040 000 que se están pagando, todavía no hemos acabado financieramente el compromiso, estamos en un proceso de recepción, ya se están formando las comisiones para que cada uno de los frentes a cuáles yo les he indicado que es un total de 56, hay que recepcionarlos y posteriormente liquidarlos, para culminar en si las metas que se nos han cedido como responsabilidad de la Gerencia.

Ing. LUIS BARDALES PEREZ – Jefe de la Subgerencia de Servicios Productivos.

Después de saludar manifestó:

Desde que asumí la Subgerencia de Servicios Productivos, me marqué a mirar de que la documentación alcanzada por los ingenieros residentes sea

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Tec. George Gouver Díaz Cruz
CONSEJERO REGIONAL

la correcta, he formado un equipo evaluador para poder darle más agilidad a los trámites, muchas planillas no pasaban porque habían dificultades en las personas que presentaban sus documentos, muchos no tenían DNI o quizás su recibo por honorarios, entonces se ha optado por poner planilla de rezagados, los que estaban completos pasaban y los rezagados quedaban, porque por culpa de unos rezagados habían varias listas que se estaban quedando y no era justo para los que estaban completos y no se preocupaban tampoco por sacar sus documentos, entonces este equipo que ha trabajado inclusive fuera del horario de trabajo para poder cumplir con lo que les había encomendado y darle trámite a los documentos que estaban pendientes. Hay personas que se me acercan a preguntarme por sus pagos y que en administración, en tesorería, les dicen que esos pagos han sido utilizados para otra cosa, lo cual me gustaría que como Consejo, así como lo hicieron con el Ingeniero Puño, también hagan un pedido de la planilla para ver cuánto se ha pagado, no puede ocuparse en otras cosas, más que pagar la planilla, porque al final sorprenden a todos y eso genera una atmósfera de irregularidad, el cual no existe.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Lic. José Marino Ortiz Zárate
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
CP. Johnson Alexis Estanislao Puyupungo
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Tec. Daniel Edgar Sanjinez Alarcon
CONSEJERO REGIONAL

En todo caso, hacemos los seguimientos correspondientes y a veces ellos mismos están incumpliendo con ciertos requisitos que les pedimos que son mínimos, para que pueda pasar un documento, nosotros no podemos caer en el error para querer hacer un trámite que en definitiva no estaría al alcance para pasar un trámite administrativo. Lo que han hecho los ingenieros residentes con su aval, tratar nosotros de poder agilizar los documentos para que pronto lleguen a ser cancelados de acuerdo a los servicios y trabajos que se han realizado en campo.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Tec. Antonio Manuel Espinoza Soriano
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Ruddy Fiestas Girón
CONSEJERO REGIONAL

Ing. JIMMY LÓPEZ CÉSPEDES - Residente de la Actividad de Mantenimiento Preventivo de Quebradas y Drenes, ubicados en la Zona Urbana de Tumbes.

Después de saludar manifestó:

Nosotros hemos intervenido 15 frentes de trabajo, en el cual son drenes y quebradas, tenemos la quebrada El Nieto en el Sector las Mercedes, en el Sector Pacífico, igual forma el dren policial, en la quebrada Luey en Andrés Araujo, en el Sector Tuna Romero, el dren Estrada que también pertenece al Sector San José, la quebrada Malvinas y 12 de Septiembre en el Sector Las Malvinas, también en Villa Jardín que pertenece a Puerto Pizarro, en el Sector los Claveles en Pampa Grande, de igual forma en Sagrado Corazón de Jesús, la quebrada República del Perú en el Sector Puyango y quebrada La Chira.

Nosotros hemos terminado la actividad físicamente, el cual según expediente técnico las metas de desbroce manual del terreno, son 105 262.02 metros cuadrados en los 15 sectores, en la descolmatación de drenes y quebradas, son 23 125.24 metros cúbicos, de igual forma el



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

George Gouver Díaz Cruz
Dc. George Gouver Díaz Cruz
CONSEJERO REGIONAL

acarreo del material son 45 699 metros cúbicos y la eliminación que se ha hecho con motofurgones es de 46 699.86 metros cúbicos. Esta actividad tiene un valor referencial de 1 948 748.92 nuevos soles, esto lo hemos ejecutado por administración directa y el plazo de ejecución es de 30 días calendarios. Se hizo una observación, se me hace llegar un documento mediante la Gerencia Regional de Desarrollo Económico, en el Memorando 086, donde indica que existen presuntas irregularidades en tres servicios de descolmatación del Gobierno Regional, donde cuenta el Sector de la quebrada el Pacífico, la quebrada Luey y el Sector los Ficus, todos ellos son del Sector de Tumbes. Quiero partir del nombre de la actividad en el cual se me alcanza el expediente técnico, mantenimiento preventivo de quebradas y drenes ubicados en la zona urbana, entonces yo conjuntamente con el Ingeniero Supervisor, ya tenemos el informe detallado de los tres sectores, donde los ingenieros asistentes de cada Sector, porque cada Sector ha tenido un Ingeniero asistente con su grupo de cuadrillas, con su operador PAD, donde ellos toman las fotografías de como encuentran el trabajo, el antes-durante la ejecución y cómo queda la actividad.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

José Marino Ortiz Zárate
Dc. José Marino Ortiz Zárate
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

P. Johnson Alexis Santamaría Pareda
Dc. P. Johnson Alexis Santamaría Pareda
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Daniel Edgar Saenz Alarcó
Dc. Daniel Edgar Saenz Alarcó
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Antonio Manuel Espinoza Soriano
Dc. Antonio Manuel Espinoza Soriano
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Ruddy Fiestas Girón
Dc. Ruddy Fiestas Girón
CONSEJERO REGIONAL

Entonces, frente a eso ya estamos dándole culminación a este informe detallado por cada Sector y adicional a ello, se ha hecho labores complementarias o sea dentro de la ficha a mí me indica, ejecutar labores dentro de la quebrada, cómo es la parte del fondo de la quebrada o dren y el talud, sin hacer adicionales dentro de este Sector, hemos hecho labores complementarias tales como limpiar el camino de vigilancia entre dos o tres metros y hay espacios que ustedes Consejeros han recorrido, donde no se puede hacer esas labores, pero dentro del presupuesto y sin considerar una malversación adicional a esto, sin poner en tela de juicio, los trabajos complementarios se han hecho dentro de la actividad, entonces en la visita que hacen ustedes, donde aparecen en el reporte del periodista Alfredo Vilchez, en la toma fotográfica número 15, donde observamos que ese es un dren y sabemos que muchas de las zonas a nivel de Tumbes, están a falta de alcantarillado, desagües, los mismos que discurren hacia las quebradas, producto de ello hemos intervenido esa quebrada y esto como está en constante humedad, tenemos las pruebas de que efectivamente se ha hecho la labor.



Yo soy muy respetuoso de las visitas y de los órganos de control, pero me hubiera gustado Consejero, que la visita se hubiera hecho durante la ejecución, la visita que ustedes han hecho ha sido después de un tiempo prudente, dentro de la quebrada encontramos gramíneas, plantas de hoja ancha, que automáticamente con la misma humedad se activa, rompen su latencia las misma semillas y producto de ello, alrededor de una semana, ocho días, volvemos a ver la maleza brotando. A la vez, dentro del reportaje se señala que ustedes preguntan a un morador, si el Gobierno Regional ha

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



intervenido o ha hecho labores dentro de esa quebrada, las personas indican que si se hicieron las labores alrededor del mes de abril, producto de ello pido la información de los tres ingenieros asistentes de los tres sectores intervenidos y me alcanzan la información detallada de lo que ocurrió en cada Sector, cuando se maneja dinero del Estado estamos supeditados a cualquier intervención en mejoras de la actividad en este caso, yo al igual que el supervisor nos ponemos a disposición para poder levantar cualquier tipo de observación, de tal manera que se solucione este percance sucedido en los días anteriores. Gracias.

Ing. VÍCTOR PUÑO LECARNAQUÉ - Gerente Regional de Desarrollo Económico.

Pedirles las disculpas del caso, ustedes nos han solicitado información, yo gustoso de darles, sino que hemos cambiado al señor Isauro y actualmente está ejerciendo funciones el Ingeniero Bardales, que seguro tendremos que cumplir con la información que ellos nos han pedido, porque estamos en la obligación de hacerlo de acuerdo con las normas que nos establece la función pública. Gracias.

SOB. PNP. (r) FREDY ADALBERTO BOULANGGER CORNEJO – Consejero Delegado.

El agradecimiento a todos ustedes, para quienes no me conocen soy de la Provincia de Contralmirante Villar, soy el Consejero Fredy Adalberto Boulangger Cornejo, representante de ese lugar y le quería hacer la pregunta, el único lugar donde no se han realizado actividades en toda la Región, cómo lo dijo el Ingeniero Puño, es Canoas de Punta Sal, es porque no lo declararon en situación de emergencia, pero el pueblo no tiene la culpa de que a veces las autoridades no cumplen con su función y no lo consideraron en situación de emergencia por negligencia de su alcalde, pero saliendo de ese contexto, yo quisiera saber si de alguna u otra manera se pueden ejecutar algunas actividades en ese lugar de Canoas de Punta Sal, para que no quede fuera de la buena intención que tiene el Gobierno Regional de apoyar a esas poblaciones.

Ing. VÍCTOR PUÑO LECARNAQUÉ - Gerente Regional de Desarrollo Económico.

Yo creo que habría que coordinar con respecto a lo que usted está pidiendo, porque hay la intención y la política del Gobernador, de seguir haciendo ese tipo de actividades siempre y cuando hayan frentes de trabajo que debemos de hacerlo, vamos terminando algunas actividades que las empezamos con un presupuesto ya señalado, estamos en un avance financiero más o menos del 55 a 65%, que seguro en el transcurso de estos 15 días que son parte del mes de julio ya habremos culminado en su totalidad, porque ya estamos pagando, yo creo que al hacer la liquidación va a haber un saldo, porque hay unas cosas que no hemos comprado porque ya no ameritaba,

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL




Gobierno Regional de Tumbes
Lic. George Gover Diaz Cruz
CONSEJERO REGIONAL

pero si eran necesarias en su momento, seguir coordinando y visualizar algunos frentes de trabajo a ver si la normatividad legal, no saliéndonos de las bases legales, ocupar ese saldo que nos va a quedar ahí en gastarlo en algunos frentes de trabajo, eso no amerita que yo esté diciendo de que lo vamos a hacer, pero sigamos coordinando con usted para visualizar algunos frentes de trabajo en la zona de Canoas y hacer posible su pedido, por cuanto yo digo que si nos van a quedar unos saldos, que es producto de lo no gastado en las actividades propiamente dichas y buscarle la forma o la norma legal que nos permita ejecutar algo, pero siempre coordinándolo con usted, con el alcalde del lugar, para no cruzar y no duplicar esfuerzos. Yo me comprometo ante los Consejeros, darle utilidad a los saldos que nos van a quedar una vez liquidado los frentes de trabajo.


Gobierno Regional de Tumbes
Lic. Jose Albino Ortiz Zarate
CONSEJERO REGIONAL


Gobierno Regional de Tumbes
CP. Johnson Alexis Santamaria Pizardo
CONSEJERO REGIONAL

Tc. GEORGE GOVER DIAZ CRUZ – Consejero Regional.

Yo quisiera preguntar al Ingeniero Puño, sobre cuáles fueron los criterios para poder contratar a los residentes y a los supervisores, el día de ayer estuve visitándolo con el Consejero Albino, porque habían dos personas muy humildes que usted conoció el día de ayer, los cuales habían trabajado y nosotros fuimos a tesorería en busca de sus pagos para poderlos apoyar y no registraban, nos hemos venido donde están generando el tema de las planillas y tampoco figuraban, fuimos nuevamente porque nos dijeron que podrían estar en la planilla de los rezagados y no figuraban, era muy preocupante que personas humildes, solamente haber trabajado tres días no se les pudo haber cancelado, no solo ellos, hay varias personas que hemos ido a su despacho, yo tengo aquí personas que también han trabajado, van a tesorería y ni siquiera figuran ahí, en cambio hay personas, Profesor Yangua Sandoval del Colegio Túpac Amaru, ha cobrado prácticamente una semana sin haber trabajado, es muy preocupante de que hay personas que realmente necesitan trabajar y personas que tienen su trabajo con más de 20 años, cuál es el filtro Ingeniero Puño, porque la responsabilidad aquí es muy grande y de verdad me apena mucho de que los intereses del Estado no estén siendo bien usados, porque mucha gente se aprovecha y como le dije cuando estuvimos conversando, nosotros el Consejo Regional estamos para trabajar de la mano, no para ser piedra en el zapato. Gracias.


Gobierno Regional de Tumbes
Lic. Daniel Edgar Sanjinez Alarcó
CONSEJERO REGIONAL


Gobierno Regional de Tumbes
Lic. Antonio Manuel Espinoza Soriano
CONSEJERO REGIONAL


Gobierno Regional de Tumbes
Ruddy Fiestas Girón
CONSEJERO REGIONAL

Ing. VÍCTOR PUÑO LECARNAQUÉ - Gerente Regional de Desarrollo Económico.

La verdad que yo lo entiendo al Consejero y trabajar coordinadamente es la mejor solución para sacar adelante la Gestión, cuando se iniciaron los trabajos efectivamente se contrataron a los profesionales que iban a estar al frente, en base de un perfil que cada uno presentaba, teniendo en cuenta la calidad de trabajo que íbanos a hacer, yo no digo que estoy exento de responsabilidad, porque soy el responsable directo de todo lo que se hace en la Gerencia y me aunó a su preocupación, porque para mí los



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL




GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
George Gouver Díaz Cruz
Tec. George Gouver Díaz Cruz
CONSEJERO REGIONAL


GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Jose Albino Ortiz Zárate
Lic. Jose Albino Ortiz Zárate
CONSEJERO REGIONAL


GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Johnson Alexis Santamaría Puyuche
CP. Johnson Alexis Santamaría Puyuche
CONSEJERO REGIONAL


GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Daniel Edgar Sanjinez Alarcon
Tec. Daniel Edgar Sanjinez Alarcon
CONSEJERO REGIONAL


GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Antonio Manuel Espinoza Soriano
D.C. Antonio Manuel Espinoza Soriano
CONSEJERO REGIONAL


GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Ruddy Fiestas Girón
Ruddy Fiestas Girón
CONSEJERO REGIONAL

responsables de campo directamente es el Ingeniero Residente y el Supervisor, debajo de él hay gente de apoyo como los operadores PAD y algunos trabajadores en la parte administrativa, así como usted nombra a esa persona han habido varias, es un filtro que tenían que haberlo hecho en su momento el residente con el supervisor, pero según ellos se les ha escapado, aquí tengo al supervisor y nos va a aclarar, pero yo ya dispuse al Ingeniero Bardales que está recién asumiendo funciones, que nos haga una investigación y no dude señor Consejero, que si hubiese una irregularidad y se constata, yo mismo voy al Ministerio Público y pongo la denuncia respectiva, estoy esperando los informes ya el Ingeniero Bardales se está empapando de todo eso, estoy también con el contador quién lleva la parte administrativa general de todas las actividades, me da una pena que trabajadores, gente humilde se queje por el no pago y efectivamente ayer coordinábamos con usted, pero después llamé al señor Añazco, quién es el residente de la actividad donde el trabajo, en la quebrada Algarrobillito y me dijo de que esos dos señores estaban en los rezagados, el me quedo alcanzar en el transcurso de la mañana de hoy, la información donde ellos figuran en planilla y están viniendo conmigo a reunirse a las tres y les voy a decir en qué planilla están, inmediatamente después que ustedes se vinieron, lo llamé y le dije lo que estaba pasando, yo voy a seguir investigando con respecto a ese profesor que dice, es lamentable que le quites la oportunidad de trabajo a gente que realmente lo necesita, queda en compromiso señor Consejero y despejar las dudas que ustedes tienen (...) porque atrás de nosotros señores Consejeros, hay varias personas que nos observan, los de Contraloría, los de Control Interno del Gobierno, ustedes que son elegidos por el pueblo y deben fiscalizarnos en todo momento para gastar debidamente los recursos que nos confían, de tal manera que me comprometo ante usted Consejero, a hacer las investigaciones y si hay que denunciarlas judicialmente yo las haré, porque es un compromiso de nosotros con el pueblo, con ustedes y con los órganos de control que nos están observando.

Tc. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO – Consejero Regional

Quisiera hacerles algunas preguntas al Ingeniero Puño y a sus profesionales que están presentes, escuché que hicieron el cambio del señor Isauro, quisiéramos saber cuál ha sido el motivo, por un problema administrativo, algunas irregularidades o por un tema de malos manejos. Con el tema de los rezagados, se sabe de qué ellos no están cumpliendo con los requisitos que se les ha pedido, como va a hacer, ellos tendrían que cumplir los requisitos para que puedan cobrar, ya hay varios que han ido cumpliendo y tiene que esperar que todos lo hagan o van a hacer algún corte, alguna separación, porque también de repente vemos que dicen, voy a sacar mi DNI, recibo por honorarios por cobrar dos-tres días que quizás pude trabajar, mejor lo dejo ahí y por esas personas se puedan estar perjudicando otras.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL




Lic. George Gower Díaz Cruz
CONSEJERO REGIONAL

tenemos entendido que se han beneficiado más de 11 mil y tantas personas, manejando números y todo habría un gasto de casi tres millones y algo, no tenemos la cifra exacta, pero también nosotros como Consejo Regional hemos pedido los expedientes para ir haciendo las evaluaciones, ya tenemos un avance como el Consejero comenta, el profesor le ha quitado la oportunidad de trabajo a otras personas que si la necesitan, en lo personal yo tengo una cocinera que nunca trabajo, nunca fue a mover un tema de esto y por cuenta de eso, yo tengo un control de huellas del personal que ingresa a trabajar, sin embargo yo mismo la traje para que cobre en la parte de atrás y verificamos de que ella estaba en la lista sin haber trabajado, sin haber hecho ninguna actividad y cobro, yo he conversado con ella al respecto, le he dicho de que va a tener que asumir la responsabilidad, va a tener que devolver ese dinero porque lo ha cobrado de una manera irregular, pero vamos a ver quién es el responsable que ha podido asumir de ponerla en lista, con nombre completo, DNI y todos los requisitos que se le pidió, es preocupante lo puedo afirmar porque yo he estado pendiente de ese proceso y hay muchas personas como enfermeras, policías, que teniendo su trabajo han estado haciendo cola con sus uniformes, quitándoles la oportunidad a personas que necesitan (...).


Lic. José Marino Ortiz Zárate
CONSEJERO REGIONAL


C.P. Johnson Alexis Sanamaria Puyucán
CONSEJERO REGIONAL


Lic. Daniel Edgar Sanjinez Alarcón
CONSEJERO REGIONAL

La otra pregunta que le quería formular, por un tema de repente si el dinero que se destinó que fueron más de 5 000 000, casi seis, se tuvo que agarrar de un dinero que tenía el Gobierno Regional como recurso, si ya están los trámites correspondientes para poder pedir la devolución de ese dinero, porque sabemos que son para obras y proyectos que representan en nuestra Región, imagínense beneficiar un sector dándoles trabajo y perjudicar a otros, porque sabemos que son de diferentes actividades o proyectos que no se puedan realizar si no recuperamos ese dinero.


Lic. Antonio Manuel Espinoza Soriano
CONSEJERO REGIONAL


Ruddy Piestas Girón
CONSEJERO REGIONAL

Ing. VÍCTOR PUÑO LECARNAQUÉ - Gerente Regional de Desarrollo Económico.

Yo quiero empezar con la primera pregunta respecto al señor Isauro, efectivamente es un funcionario de nosotros que inclusive en su momento trabajo en el órgano de control y que para mí como Gerente era un filtro, no es que lo hayamos sacado definitivamente, sino que en esos días el señor Isauro tuvo problemas personales, se le murió una hermana y tuvo que estar presente en los actos que le correspondían como familiar. Ahora está el Ingeniero Bardales encargado, porque él definitivamente es el Subgerente de otra Subgerencia que es parte de la Gerencia, es la Subgerencia de Promoción de Inversiones, yo estoy atento no dejando de lado al señor Isauro, siempre las consultas están ahí, hasta que la alta Dirección tome una decisión y se vea la posibilidad, no es que lo hayamos separado por cuestiones irregulares, eso es imposible.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
ec. **George Gouver Díaz Cruz**
CONSEJERO REGIONAL

Ahora, con respecto a los rezagados señores Consejeros, efectivamente hay personas que están cumpliendo sus requisitos y hay algunos que es difícil hacerles cumplir los mismos, entonces yo estoy gestionando para ver si se le hace un poder a otra persona, siempre viendo la parte legal, porque el requisito fundamental es que la persona que trabajo cobre, pero hay algunos que difícil lo van a cumplir por cuestiones administrativas o por cuestiones personales que tienen ante la justicia.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
ic. **José Albino Ortiz Zárate**
CONSEJERO REGIONAL

Con respecto a la legalidad de la información, nosotros estamos viendo la cantidad de gente que se le debe para poder cumplir y hacer prevalecer su día de trabajo que lo hicieron en su momento, vamos a alcanzar la información que han pedido, el Ingeniero Bardales tendrá la responsabilidad, yo ya dispuse, estoy atento para cumplir con los expedientes que nos están pidiendo, que es un documento donde refleja la ejecución física y financiera de la obra que necesariamente tienen que tenerla y a petición de ustedes la vamos a hacer alcanzar.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
CP. **Johnson Alexis Santamaria Puyuch**
CONSEJERO REGIONAL

Con respecto a la cocinera, voy a interceder para hacer una investigación más a fondo, inclusive la persona que usted menciona también está inmersa en el caso, porque si no trabajo no tenía por qué cobrar, de tal manera que voy a tomar las medidas, voy a ver la parte legal, inclusive yo quisiera conversar con la persona que usted me dice para convocarla a mi oficina y decirle que lo que ha cometido es un acto ilegal y que voy a poner la denuncia respectiva y que sean castigados los que están inmersos en esa falta. Ahora, ustedes están en la obligación de visitar las quebradas y los frentes de trabajo hechos oportunamente, yo estoy ahí para cualquier informe que ustedes hagan y hacerle frente y levantar las observaciones que yo digo que van a ver, porque en cada visita que hacen van a ver quejas de los moradores de la zona.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
ec. **Daniel Edgar Sanjinez Alarcón**
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
ec. **Antonio Manuel Espinoza Soriano**
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Ruddy Fiestas Girón
CONSEJERO REGIONAL

Ahora, con respecto al dinero que nos destinaron para las actividades, efectivamente fue en dinero comprometido de unas obras y que yo debo hacer los informes correspondientes una vez culminadas y liquidadas, para que ese dinero sea devuelto porque ha sido utilizado en época de emergencia y en base a dos decretos de emergencia y si hay que hacer los trámites correspondientes porque a mí me cae esa responsabilidad, tengo que hacerlo, sino que eso lo voy a ver una vez que hemos liquidado, acá está el contador que me va a permitir hacer la devolución, una vez liquidada la 56 frentes de trabajo y hacer los trámites correspondientes ante el Ministerio de Economía, para que nos devuelvan ese dinero y hacerlo llegar a la oficina correspondiente que es infraestructura, que en su momento se desprendió de ese dinero y que debe cumplir otros objetivos.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

SOB. PNP. (r) FREDY ADALBERTO BOULANGGER CORNEJO –
Consejero Delegado.

George Gower Diaz Cruz
CONSEJERO REGIONAL

Una exposición muy grata de los funcionarios, las preguntas correctas y la forma cómo se ha desenvuelto este tema, yo quiero agradecerle al Ingeniero Puño, a los funcionarios que han tenido a bien estar en el momento que se les ha solicitado y también a los Consejeros por su participación, creo que es la forma de cómo debemos llevar adelante el desarrollo de nuestra Región, ustedes son la parte Ejecutiva y nosotros la parte del control, de fiscalización. Muchas gracias.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Jose Alberto Ortiz Zárate
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

P. Johnson Alexis Santamaria Pupoche
CONSEJERO REGIONAL

Ing. VÍCTOR PUÑO LECARNAQUÉ - Gerente Regional de Desarrollo Económico.

Gracias Consejero, yo quiero agradecerles a los funcionarios que me han acompañado, a ustedes por escucharnos y preguntarnos, las puertas de la Gerencia la cual yo lidero están abiertas para cualquier coordinación que tengamos que hacer, porque ustedes son las personas que nos tienen que fiscalizar y si está mal decírnos para nosotros ordenarnos, porque el pueblo les ha dado esa voluntad, estaremos atentos a cualquier llamado que ustedes posteriormente nos hagan. Gracias.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Daniel Edgar Sanjinez Alarcón
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Antonio Manuel Espinoza Soriano
CONSEJERO REGIONAL

SEGUNDO PUNTO DE AGENDA: *Tratamiento del Informe N° 430-2019, del 28 de junio del 2019, mediante el cual se alcanza opinión legal relativa a que los trabajadores de esta Sede Regional, bajo el Régimen Laboral del Decreto Legislativo 276, que al cumplir los 70 años deben continuar en la carrera administrativa, hasta un año antes de cumplir los 71 años de edad, siempre y cuando gocen de buena salud física y mental, a excepción de aquellos trabajadores que opten por retirarse de la vida laboral al cumplir los 70 años.*

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Ruddy Fiestas Girón
CONSEJERO REGIONAL

SOB. PNP. (r) FREDY ADALBERTO BOULANGGER CORNEJO –
Consejero Delegado.

Este punto de la agenda lo hicimos en la Sección Informes y la hemos considerado para Orden del Día.

TERCER PUNTO DE AGENDA: *Informe del señor Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, CPC. Antonio Serafín Puell Seminario, sobre lo siguiente:*

- ***Cuál es la programación para el pago de servicio de terceros del Gobierno Regional de Tumbes, por las deudas sostenidas desde el mes de enero del 2019 hasta la fecha.***
- ***Informe sobre las acciones realizadas para atender el pago de beneficios al Sector Educación y Salud, en el marco de la Resolución Ejecutiva Regional N° 124-2019 y del compromiso***



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

subido el día 25 de junio del 2019, en reunión de trabajo desarrollada en la Sala de Sesiones del Consejo Regional de Tumbes.

Tec. George Gouver Díaz Cruz
CONSEJERO REGIONAL

CPC. ANTONIO PUELL SEMINARIO – Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Después de saludar manifestó:

Jic. José Albino Ortiz Zárate
CONSEJERO REGIONAL

Respecto al primer punto, tengo que aclarar que el tema de contratación de personal por servicio de terceros no está bajo mi responsabilidad, sino de la Gerencia de Administración y Abastecimiento, ellos son los responsables de la contratación de personal, sin embargo es de conocimiento público que hay deuda del personal bajo esta modalidad, en la cual nosotros como

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto, estamos haciendo todos los esfuerzos desde el inicio de la Gestión para poder cumplir con ellos, sin embargo debo comunicarles también, que para este año la Ley de Presupuesto 2019, ha variado en relación al 2018, no ha variado tal vez en

J.P. Johnson Alexis Santamaria Pupuche
CONSEJERO REGIONAL

el tema presupuestal, financiero, económico, sino en el tratamiento de notas modificatorias, que no es posible realizar las mismas si es que no es con la aprobación del Ministerio de Economía y Finanzas, que para nosotros como técnicos nos parece correcto que eso sea así, porque se debe de llevar una estrecha relación con el MEF, pero para la población, para los mismos trabajadores eso no es comprendido y yo en cada oportunidad que tengo de hablar con nuestros compañeros que están bajo esa modalidad, les explicó la situación.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

En estos momentos nosotros estamos haciendo la práctica de una nota

Tec. Daniel Edgar Sanjinez Alarcote
CONSEJERO REGIONAL

modificatoria, que estoy esperando la aprobación del Ministerio de Economía y Finanzas, para poder realizar algunos pagos por terceros, no a todos sino paulatinamente ir cancelando como lo hemos venido haciendo del mes de enero. Aquí yo tengo en el proceso presupuestario del año 2019, en el resumen del marco presupuestal y la ejecución del gasto al mes de julio, tengo en gastos corrientes, en servicios diversos que sólo es para terceros, hemos desembolsado 1 153 100 soles, no es poca cosa, es un recurso en la cual a través del gasto de funcionamiento que para este año es muy limitado para el Gobierno Regional. También, a través de otras fuentes de financiamiento, en recursos directamente recaudados, en servicios diversos que es la 23271199, hemos podido realizar el pago por servicio de terceros por 708 761 nuevos soles.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Entonces, estamos haciendo los esfuerzos necesarios, porque es un personal que es necesario en la Institución, para poder cumplir con los objetivos de gestión, administrativos, en el caso también de las diferentes unidades ejecutoras, lo que le estoy hablando es a nivel de Sede Regional, porque eso es lo que ustedes nos han encargado y también estamos haciendo los mismos esfuerzos con las diversas unidades ejecutoras que yo también soy responsable, de cada Unidad de Planificación y

Jic. Antonio Manuel Espinoza Soriano
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

del mes de enero. Aquí yo tengo en el proceso presupuestario del año 2019, en el resumen del marco presupuestal y la ejecución del gasto al mes de julio, tengo en gastos corrientes, en servicios diversos que sólo es para terceros, hemos desembolsado 1 153 100 soles, no es poca cosa, es un recurso en la cual a través del gasto de funcionamiento que para este año es muy limitado para el Gobierno Regional. También, a través de otras fuentes de financiamiento, en recursos directamente recaudados, en servicios diversos que es la 23271199, hemos podido realizar el pago por servicio de terceros por 708 761 nuevos soles.

Ruddy Fiestas Girón
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Dc. George Gouver Díaz Cruz
CONSEJERO REGIONAL

Presupuesto de ellas. Yo hace un momento, he tenido una reunión con la Directora del Hospital Regional y con su equipo técnico administrativo, para tocar ese tema que es importante y de preocupación también del Gobernador Regional.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Lic. José Álvaro Ortiz Zárate
CONSEJERO REGIONAL

Aclarar la situación porque muchos trabajadores incluso hasta funcionarios tal vez por su desconocimiento de la Norma, nos decían como el año pasado los terceros estaban al día sin ningún tipo de problemas y con jugosos sueldos. Para aclarar ese tema, a través de la revisión que nosotros hemos hecho de manera muy específica en el gasto, nos hemos podido dar cuenta que en Preinversión habido prácticamente unas notas modificatorias por casi 15 000 000 de soles. Entonces, es dinero que se cogió del canon para poder realizar este tipo de pagos, para gasto corriente, eso lo verán ya las instancias correspondientes porque nosotros hemos informado del tema, pero yo les quiero hacer una pregunta, que habríamos hecho con casi

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

CP. Johnson Alexis Santamaría Puyuch
CONSEJERO REGIONAL

15 000 000 que es para inversión, hubiéramos podido hacer obras de impacto tal vez, que se utilizó para pagar gasto corriente, eso nosotros no vamos a hacer de ninguna manera, es una mala práctica y por lo tanto nosotros buscamos otros mecanismos que la Ley nos ampare y que también tengamos el respaldo del Ministerio de Economía y Finanzas, no es que el Ministerio nos fiscalice, sino que el Ministerio de Economía es un aliado para nosotros.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Dc. Daniel Edgar Sanjines Alarcón
CONSEJERO REGIONAL

Una de las acciones que estamos realizando en estos momentos con el Gobernador Regional, en la última visita que hemos tenido con la Viceministra de Hacienda en la ciudad de Lima, es justamente hacer una petición especial de una demanda adicional para este año, nosotros estamos solicitando y ya estamos terminando el informe técnico tanto de la Sede Central, Educación y Salud, de cuánto nosotros necesitamos para gasto corriente para poder terminar el año 2019, teniendo en cuenta el tema de la migración venezolana, que también ha hecho que existan gastos operativos que en el inicio de la Gestión nosotros no hemos proyectado, entonces bajo esa finalidad y ese criterio, estamos terminando de hacer los informes técnicos para poder conseguir más recursos, no solamente para ello sino también para poder concluir y cumplir con los terceros, que está muy bien que ellos puedan reclamar o exigir porque están en todo su derecho, nosotros estamos tremendamente preocupados pero se están tomando ese tipo de medidas y también estamos demandando ante el MEF, otro requerimiento que para nosotros son urgentes, como por ejemplo buscarle financiamiento para poder realizar los peritajes y las denuncias correspondientes por el tema del Hospital Regional de Tumbes, más o menos según el informe del Procurador, tenemos 1 200 000 soles que él requiere de presupuesto en la cual en estos momentos no lo tenemos, así como también cumplir con la auditoría que al inicio de la Gestión, el Gobernador Regional firmó un convenio con la Contraloría para que pueda

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Dc. Antonio Manuel Espinoza Soriano
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Ruddy Fiestas Girón
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Dc. George Gower Díaz Cruz
CONSEJERO REGIONAL

fiscalizar el año 2018, de la ex Gestión Regional y el año 2019 de nuestra Gestión, es un compromiso que nosotros lo hemos asumido y esos son los términos en la cual estamos haciendo la demanda ante el MEF, para poder cumplir con esos compromisos que en un principio se asumió.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Dc. José Alberto Ortiz Zárate
CONSEJERO REGIONAL

SOB. PNP. (r) FREDY ADALBERTO BOULANGGER CORNEJO – Consejero Delegado.

Después de la acción que se tuvo de parte del Ejecutivo, en disminuir la cantidad de personal, se ha vuelto a contratar más personal.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Dc. Johnson Alexis Santamaría Pupo
CONSEJERO REGIONAL

CPC. ANTONIO PUELL SEMINARIO – Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.

Eso lo tiene que responder el señor Administrador, como ya le informe él es responsable de hacer la contratación de servicios por terceros, si tenemos indicaciones precisas del señor Gerente General, que cualquier demanda de algún personal de tercero que nosotros como gerentes, jefes de oficina, subgerentes, tienen que ser a través del Área de Administración, nosotros no estamos autorizados de poder incluir a ningún personal en nuestras áreas.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Dc. Daniel Edgar Sanjinez Alarcón
CONSEJERO REGIONAL

Tc. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO – Consejero Regional

Después de saludar manifestó:

El motivo por el cual se le invitó al Consejo Regional, es para que nos pueda emitir el informe, hemos escuchado que ya están gestionando ante el MEF, un presupuesto adicional para poder atender esos gastos corrientes, pero cuánto creen que pueda demorar esa respuesta ante el sustento que se ha podido dar al MEF, sabiendo de las preocupaciones de las personas que ya han sido separadas de su puesto de trabajo y lo otro que ellos ya no van a generar de repente más incremento de deuda, porque se cortó su vínculo laboral, que no lo tienen en sí porque son terceros, pero lo que nos preocupa es que hay personas que aún siguen trabajando, porque es necesario tenerlos en el Gobierno Regional cumpliendo sus funciones, que se les debe 3-4 hasta 5 meses y aún va a seguir pasando el tiempo y se va a ir incrementando su deuda y de alguna manera queremos tener una respuesta, como de repente ustedes también como Gerencia de Presupuesto están esperando, pero saber cuánto es el tiempo que tendrían que esperar los que ya están fuera, los que han venido trabajando desde enero que se les pago, febrero hasta la fecha y los que se han podido contratar en estos últimos días, sabiendo de que si hay un requerimiento precisamente de personal, tendríamos que tener un techo presupuestal, saber qué es lo que se necesita y si lo requieres, es que tienes el presupuesto para poder asumir esa responsabilidad, sabemos que desde un momento inicial se deslindaron responsabilidades, de que mágicamente se ha tenido tanto personal y no teníamos el presupuesto, esa es la pregunta por lo consiguiente.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Dc. Antonio Manuel Espinoza Soriano
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Dc. Ruddy Fiestas Girón
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
[Signature]
Tec. George Gouver Díaz Cruz
CONSEJERO REGIONAL

CPC. ANTONIO PUELL SEMINARIO – Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.

Consejero aquí hay dos puntos que tengo que explicarle, el primer punto es de que nosotros esta semana vamos a presentar el informe técnico con la justificación y según eso, tendría que ir yo al sustento de ello, estamos también esperando información de los sectores, hay algunos que nos han enviado pero faltan detallar algunas cosas para nuestro criterio, tenemos que ser más concisos en la justificación y el tiempo, no le podría precisar con exactitud porque eso ya es un tema del Ministerio de Economía, pero vamos a estar insistiendo en que la respuesta sea lo más rápido posible,

mientras tanto nosotros hemos hecho una aprobación de una nota modificatoria, para avanzar entre mañana y pasado el pago de algunos terceros, no para todos pero vamos a pagar un mes al menos y posteriormente seguiremos avanzando y lo otro es que hemos hecho una proyección con el Administrador en el tema de RDR, porque la idea no es cargar a través de nuestro presupuesto que es bien limitado, sino que también tengamos las estrategias y los mecanismos para poder generar recursos y tenemos las condiciones y en ese aspecto, a través de la Gerencia de Planificación y Presupuesto, vamos a repotenciar justamente cuáles son las áreas donde se pueden generar RDR, vamos a intervenir para que el RDR pueda mejorar y según la proyección que hemos realizado el RDR tendría que incrementarán en los próximos meses y también es de ahí donde se tiene que pagar estos servicios por terceros, porque así nos indica la Ley.

SOB. PNP. (r) FREDY ADALBERTO BOULANGGER CORNEJO – Consejero Delegado.

Del 20% del canon petrolero, han determinado un monto para estos pagos.

CPC. ANTONIO PUELL SEMINARIO – Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.

Eso es lo que venía ocurriendo en gestiones anteriores, situación que nosotros no lo vamos a hacer, el 20% que según indica la Ley de Presupuesto, es para mantenimiento de infraestructura pública y es para eso que se está utilizando y con eso estamos realizando también unos expedientes, que son fichas técnicas para poder mejorar los ambientes del Gobierno Regional, que por años han estado abandonados, con eso también vamos a hacer una repotenciación y cambios de equipos de cómputo, eso ya se viene trabajando y esperemos que en los próximos meses todo esto sea renovado, porque en la visita que hemos podido realizar, los trabajadores incluso nombrados trabajan en condiciones inapropiadas, servicios higiénicos malogrados, eso estamos proyectándonos a realizar y que este año tenemos que concretarlo.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
[Signature]
Lic. José Alberto Ortiz Zárate
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
[Signature]
CP. Johnson Alexis Santamaria Puyuch
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
[Signature]
Lic. Daniel Edgar Samánez Alarcón
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
[Signature]
Lic. Antonio Manuel Espinoza Soriano
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
[Signature]
Ruddy Fiestas Girón
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
George Gouver Díaz Cruz
Tec. George Gouver Díaz Cruz
CONSEJERO REGIONAL

CPC. JOHNSON ALEXIS SANTAMARIA PUPUCHE – Consejero Regional
Después de saludar manifestó:

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Jose Alberto Ortiz Zárate
Lic. Jose Alberto Ortiz Zárate
CONSEJERO REGIONAL

Consejero Delegado a través de su investidura quisiera preguntar al Gerente de Presupuesto, cuál es la estimación de deuda que tenemos por terceros y cuál es la justificación con la que se le está planteando al Ministerio, el dinero que nos tienen que enviar para el pago de estos terceros y la última es, en cuanto de ejecución presupuestal estima terminar este año 2019, teniendo como base que vamos al 14-15% de ejecución presupuestal. Gracias.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Johnson Alexis Santamaria Pupuche
C.P. Johnson Alexis Santamaria Pupuche
CONSEJERO REGIONAL

CPC. ANTONIO PUELL SEMINARIO – Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Daniel Edgar Sapiñez Alarcón
Lic. Daniel Edgar Sapiñez Alarcón
CONSEJERO REGIONAL

La estimación señor Consejero yo se la preciso de repente en un documento, no la tengo exactamente porque eso lo está consolidando el señor Administrador y eso debe alcanzarme y lo otro de la justificación del porque necesitamos el dinero, es simple, nosotros no tenemos oficinas que tengan presupuesto, o sea no es posible que en Desarrollo Social, la Subgerencia de Inclusión Social, de juventudes, seguridad ciudadana, no tengan un presupuesto, oficinas que están totalmente desfinanciadas, ustedes mismos en el Consejo Regional, esa es nuestra justificación y eso estamos sustentando y otros puntos más que se están incluyendo en nuestra demanda y que efectivamente es un pedido razonable para poder concluir como debe de ser hasta el mes de diciembre.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Antonio Manuel Espinoza Soriano
Lic. Antonio Manuel Espinoza Soriano
CONSEJERO REGIONAL

En estos momentos nosotros estamos terminando la formulación del año 2020, nos hemos dado con la sorpresa de que hay algunos recortes, que no es porque sea el Gobierno Regional de Tumbes, sino que es a nivel Nacional, todos los gobiernos regionales están sufriendo recortes en el tema de recursos ordinarios y nosotros en este momento tenemos que sujetarnos y nuevamente después mediante una demanda adicional a través de la web del Ministerio de Economía y Finanzas, sustentar justamente lo que necesitamos adicional a lo que ya nos están programando.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Ruddy Fiestas Girón
Ruddy Fiestas Girón
CONSEJERO REGIONAL

Nosotros con la OPMI, que es una oficina que está a cargo también de la Gerencia la cual manejo, junto con el Gerente General, Gerente de infraestructura y con el Gobernador Regional, hemos realizado un ejercicio de proyección al mes de diciembre, nosotros garantizamos que el presupuesto se va a gastar en un gran porcentaje, sin embargo en estos primeros meses hemos encontrado una serie de complicaciones a través del Área de Infraestructura, que es justamente el que genera el gasto y eso nos permite estar ahorita en 14.5 en inversiones que es nuestro objetivo, sin embargo a toda fuente estamos en 37%, que es un tema automático porque los sueldos se van a cargar mensualmente, eso no es un tema de evaluación, sino lo que a mí me interesa es evaluar las inversiones y bajo



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Tec. George Gouver Díaz Cruz
CONSEJERO REGIONAL

En este punto estamos en 14.5 y con la práctica y el ejercicio que hemos desarrollado, nosotros garantizamos el gasto del dinero que es de inversión que es canon y sobrecanon, entonces si gustan yo puedo mostrarles eso en una oportunidad que podamos conversar, para que ustedes vean cómo está la proyección y los compromisos que hemos asumido los gerentes en poder respetar lo que hemos acordado.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Lic. José Albino Ortiz Zárate
CONSEJERO REGIONAL

Le decía que hemos tenido problemas y según la Gerencia de Infraestructura en el tema de la elaboración de expedientes técnicos, que han estado mal hechos, esto se ha corregido, otros expedientes técnicos o procesos han sido observados por los organismos fiscalizadores, ustedes tienen conocimiento y eso hace que no sea generado el gasto de inversión de manera oportuna, pero es preferible estar en esos momentos como estamos con ese gasto y hacer una buena convocatoria y tener un buen expediente, a estar con los problemas de adicionales que es a lo que no queremos llegar.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

P. Johnson Alexis Santamaria Papuche
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Tec. Daniel Edgar Sotomayor Alarcón
CONSEJERO REGIONAL

Tc. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO – Consejero Regional
Cuando Tuvimos una reunión descentralizada del Congreso de la República, con los alcaldes que están buscando la distritalización, con un representante de la PCM, el Subgerente de Planeamiento y al Ingeniero Espinoza Soriano, preocupados también porque de una manera la ZEE y la demarcación territorial que ya es solicitado por el mismo Ministerio del Ambiente y de la misma Subgerencia, refiere de que ellos necesitan contar de repente con movilidad, un presupuesto para poder avanzar, ya el tiempo se les acorta y para encaminarnos al desarrollo de nuestra Región, necesitamos tener las demarcaciones y delimitaciones territoriales, para poder identificar cuáles son nuestros territorios a tratar en el tema de la ZEE, que es un tema de suma importancia y están limitados presupuestalmente para poder avanzar, nos refiere el mismo Ingeniero que ya hizo un informe deslindando responsabilidades, de que no se pueda llegar a cumplir la meta, sabiendo que es la Gerencia de Presupuesto que usted representa como tal, su Subgerencia está con carencias y es de suma importancia poder atender ese pedido que se hace desde el mismo Ministerio.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Tec. Antonio Manuel Espinoza Soriano
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Ruddy Fiestas Girón
CONSEJERO REGIONAL



CPC. ANTONIO PUELL SEMINARIO – Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.
Efectivamente es una Subgerencia que también está a cargo de mi persona y es un reflejo de cómo estamos y que no se ha proyectado tal vez nunca considerarle presupuestalmente a una oficina tan importante, sin embargo nosotros si le estamos dando la importancia necesaria, ya hemos hecho un pequeño proyecto para el área y ya se les está designando presupuesto también, para que ellos puedan tener recursos y puedan trabajar, siempre vamos agradecerles porque con las carencias, limitaciones están trabajando, estamos dando las facilidades con movilidad, estamos en

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL




GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Tec. George Govea Díaz Cruz
CONSEJERO REGIONAL

constante comunicación en este caso con el Ministerio del Ambiente, yo también he tenido reuniones con ellos y ya hay resultados de la Zonificación Ecológica y Económica, que es la ZEE, ya tenemos los primeros resultados, las primeras cartografías que ya están terminadas, donde podemos observar cómo está nuestro territorio en términos meso, tenemos macro, meso y micro, la idea es hacer meso y hacer micro para tener al mejor detalle en cuanto está valorizado nuestro territorio Regional, es un tema muy interesante y muy importante que nos hemos proyectado hasta el mes de noviembre poder concluirlo con el Ministerio del Ambiente en términos de cartografía y en el mes de marzo del siguiente año, hacer un informe totalmente detallado de lo que significa darle el valor a nuestro territorio tumbesino y es ahí donde tenemos que apuntar a la nueva planificación para la Región de Tumbes, si gustan yo les puedo enviar las primeras cartografías y explicarle de qué se trata, ya tenemos resultados sobre ello, vamos en un 40-45%.


GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Lic. José Albino Ortiz Zárate
CONSEJERO REGIONAL


GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
C.P. Johnson Alexis Santamaría Puspuche
CONSEJERO REGIONAL


GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Lic. Daniel Edgar Sarfinez Alarcón
CONSEJERO REGIONAL

SOB. PNP. (r) FREDY ADALBERTO BOULANGGER CORNEJO –

Consejero Delegado.

Vamos a pasar al segundo tema:

Informe sobre las acciones realizadas para atender el pago de beneficios al Sector Educación y Salud, en el marco de la Resolución Ejecutiva Regional N° 124-2019 y del compromiso subido el día 25 de junio del 2019, en reunión de trabajo desarrollada en la Sala de Sesiones del Consejo Regional de Tumbes.


GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Lic. Antonio Manuel Espinoza Sotano
CONSEJERO REGIONAL

CPC. ANTONIO PUELL SEMINARIO – Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.

Efectivamente, hemos estado el día 25 de junio en el Consejo Regional y asumimos un compromiso en la cual hemos cumplido a cabalidad, se ha enviado nuevamente la información a recursos públicos del Ministerio de Economía y Finanzas, yo la semana pasada estuve en la ciudad de Lima y conversé directamente con los responsables del tema, les explique cuál había sido el inconveniente, lo importante aquí es de que nosotros presentamos la información de manera oportuna en la fecha adecuada, hemos hecho un documento en la cual según las recomendaciones de la misma Dirección de Recursos Públicos del MEF, donde nos indicaban de que expliquemos que había un error material, para poder ser considerados con la misma hoja de ruta y puedan ser evaluados, entonces hemos hecho todos los procedimientos, el compromiso de recursos públicos es considerarnos, porque finalmente nosotros lo presentamos en el momento oportuno, ellos van a confirmar, también si yo tengo el informe anterior de la demanda adicional el día de mañana, estaría viajando a Lima a sustentarlo pasado mañana y ahí estaría regresando a recursos públicos para ver el avance de la evaluación de ellos, eso es lo que nosotros hemos


GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Ruddy Fiestas Girón
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



realizado en conjunto con el Gerente General, como nos comprometimos en esa oportunidad.


Gobierno Regional de Tumbes
Tc. George Gover Díaz Cruz
CONSEJERO REGIONAL

Tc. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO – Consejero Regional
Como Presidente de la Comisión de Presupuesto estamos asumiendo la responsabilidad, también nos hacen de conocimiento que hay un grupo de reincorporados que están esperando su atención y quisiéramos saber o que nos hagan llegar el informe de cuántos terceros se les está adeudando hasta la fecha.


Gobierno Regional de Tumbes
Tc. José Alberto Ortiz Zárate
CONSEJERO REGIONAL

CPC. ANTONIO PUELL SEMINARIO – Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.


Gobierno Regional de Tumbes
CPC. Johnson Alexis Santamaría Pupoche
CONSEJERO REGIONAL

El tema de los reincorporados es un compromiso que el Gobernador Regional nos encargó a nosotros y lo hemos asumido con mucha responsabilidad, porque es un derecho que ellos ya obtuvieron y en eso no hay marcha atrás, quiero que quede claro que nosotros como funcionarios, en ningún momento estamos para trabar ese tipo de situaciones, todo lo contrario, estamos para darle solución al problema y trabajamos en ello.


Gobierno Regional de Tumbes
C. Daniel Edgar Sanjinez Alarcón
CONSEJERO REGIONAL

Aquí hay un pequeño detalle, que hace unas semanas atrás el famoso AIRHSP, que nosotros como Gerencia de Planeamiento y Presupuesto del Gobierno Regional y de las unidades ejecutoras, hemos cumplido a cabalidad y en los momentos oportunos con la presentación de la información totalmente justificada, para poder recuperar los 13 000 000 que están en estos momentos en resguardo por el Ministerio de Economía y Finanzas, sin embargo esta Ley ha sido derogada y ahora existen nuevos lineamientos, justo cuando el 30 de junio vencía el plazo, íbamos a tener una respuesta de manera oficial por el Ente rector que es recursos públicos del Ministerio de Economía, derogan la Ley días antes, ahora tenemos otros lineamientos, estamos trabajando con la Ley de Presupuesto, con el Artículo N° 8 y los lineamientos recién hace tres-cuatro días atrás nos han remitido y ahora estamos trabajando bajo esos lineamientos, entonces ya hemos explicado el tema a ellos, el compromiso es que todos van a ser reincorporados, esperemos poder agilizar el tema de los lineamientos que tenemos que volver a llenar los formatos y enviar. Si bien es cierto ellos son reincorporados en el año 2019 y no tendría nada que ver con el tema de la AIRHSP porque es año 2018, el asunto es de que estamos buscándole plazas presupuestadas que estén libres y que las hay, pero esas plazas libres como el año pasado no las ocuparon, han quedado restringidas para este año a pesar de que tienen su presupuesto, tenemos que esperar levantar esa restricción para que estén liberadas y ellos puedan ocupar esas plazas, ese es el resumen de lo que estamos esperando, ya hemos avanzado con un grupo, creo que son 16-17 que faltan, no recuerdo exactamente y el tema de los terceros, el detalle exacto de cuántos terceros son, eso tienen que solicitarlo al Administrador del Gobierno Regional.


Gobierno Regional de Tumbes
Tc. Antonio Manuel Espinoza Soriano
CONSEJERO REGIONAL

Gracias.


Gobierno Regional de Tumbes
Ruddy Fiestas Girón
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

ec. George Gouver Diaz Cruz
CONSEJERO REGIONAL

SOB. PNP. (r) FREDY ADALBERTO BOULANGGER CORNEJO –
Consejero Delegado.

Hemos terminado el tema, le agradecemos a nuestro amigo Antonio y a los funcionarios por su presencia.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

ic. José Alberto Ortiz Zárate
CONSEJERO REGIONAL

CUARTO PUNTO DE AGENDA: Informe del Jefe de la Oficina Regional de Seguridad Ciudadana y Defensa Nacional Mayor PNP en retiro, Wilfredo Salinas Villar, sobre acciones que se viene realizando para atender la inseguridad ciudadana en el departamento de Tumbes.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

CP. Johnson Alexis Santamaría Pupo
CONSEJERO REGIONAL

SOB. PNP. (r) FREDY ADALBERTO BOULANGGER CORNEJO –
Consejero Delegado.

Como ya lo puede haber escuchado anteriormente señor Mayor de la Policía en retiro, el Secretario hizo la lectura de un oficio que habíamos recibido, procedente de la señora Congresista de la República, María Candelaria Ramos Rosales, a nosotros nos llega todo tipo de pedidos de información, así como también tenemos un informe que usted le confeccionó al Consejero Ruddy Fiestas Girón, recibido con fecha 25 de junio. Este informe me lo hace llegar el Secretario para mi conocimiento, porque tenía la preocupación de tenerlo acá a usted y a sus asesores, para que nos informen de un tema que no es de ahora, ni específicamente de Tumbes, es un tema Regional, Nacional y Mundial, pero eso no quiere decir que nos vamos a dormir en nuestros laureles, necesitamos accionar y justamente eso es lo que queremos que usted nos informe, en cuanto a la inseguridad ciudadana en esta Región, porque tenemos que responderle a la ciudadanía y a las autoridades que nos piden este tema y también coordinar para poder hacer el trabajo mancomunado, entre el Consejo y ustedes, para poder dar lineamientos en cuanto a materia de Seguridad Ciudadana, según el Plan Regional de Seguridad Ciudadana que nos han presentado, hay mucho trabajo que hacer, ante eso, quiero dejarle en el uso de la palabra para que exponga.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Tec. Daniel Edgar Sánchez Alarcón
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

c. Antonio Manuel Espinoza Soriano
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Ruddy Fiestas Girón
CONSEJERO REGIONAL



My. PNP (r) WILFREDO SALINAS VILLAR – Jefe de la Oficina Regional de Seguridad y Defensa Nacional.

Después de saludar manifestó:

Yo soy el Mayor en retiro Salinas Villar Wilfredo, casi el tiempo que he prestado servicio en la policía, el 15% lo he prestado en Tumbes, he sido Jefe de la DIRINCRI, Jefe de la Policía Fiscal, Jefe de Radio Patrulla, lo que quería era conversar con todos los Consejeros, así como dice el consejero Boulangger, mi intención era de venir, no sabía sobre ese tema que me está haciendo conocer sobre la problemática, pero vamos a tratar de conversar lo que se puede para que tengan conocimiento todos los Consejeros y tratar la realidad que está sucediendo en Tumbes, el que habla viene de trabajar



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL




Gobierno Regional de Tumbes
Dc. George Gover Diaz Cruz
CONSEJERO REGIONAL

los dos últimos años en Trujillo, he sido Comisario de la Esperanza y Jefe del Destacamento Penal, por eso les pido que esta Sesión sea reservada, porque vamos a hablar muchas cosas que está sucediendo, unas grandes extorsiones aquí en el Gobierno Regional.

SOB. PNP. (r) FREDY ADALBERTO BOULANGGER CORNEJO – Consejero Delegado.


Gobierno Regional de Tumbes
Dc. José Antonio Ortiz Zárate
CONSEJERO REGIONAL

Con relacionado a ese tema, una secretaria por favor para que acompañen a las señoras que se encuentran aquí y que van a reforzar un trabajo que vamos a ver posteriormente, las puedes invitar a que nos esperen un momento en la oficina principal, a pedido del señor que va a exponer.


Gobierno Regional de Tumbes
Dc. P. Johnson Alexis Santamaría Puyol
CONSEJERO REGIONAL

My. PNP (r) WILFREDO SALINAS VILLAR – Jefe de la Oficina Regional de Seguridad y Defensa Nacional.


Gobierno Regional de Tumbes
Dc. Daniel Edgar Sánchez Alarcón
CONSEJERO REGIONAL

No le he presentado al Secretario Técnico, Oscar Herrera Soriano y al señor Fabio Fiesta, quien nos está apoyando en la Oficina de Seguridad Ciudadana. Desde que yo asumí el día 03 de junio la Jefatura de Seguridad Ciudadana y Defensa Nacional, que es una sola oficina, pero con dos diferentes campos, el que habla era el supervisor número uno, siempre he salido a supervisar todas las comisarias, municipalidades provinciales y distritales con todo mi personal, también estuve apoyando en la seguridad en el tema del pago de las actividades, en todos esos momentos siempre he tenido comisarios allegados a diferentes OPC y ellos me preguntaban, Mayor cuando nos va a llegar ese apoyo que siempre nos han dicho, el que habla ni aquí mi amigo Oscar, que es uno de los que me asesora, nunca hemos dicho nosotros vamos apoyarlos con su chaleco, su silbato, con las alarmas vecinales, a las rondas, siempre hemos dicho que estamos haciendo un proyecto que está en camino.


Gobierno Regional de Tumbes
Dc. Antonio Manuel Espinoza Soriano
CONSEJERO REGIONAL


Gobierno Regional de Tumbes
Dc. Ruddy Fiestas Girón
CONSEJERO REGIONAL

El día sábado me llaman para ver una caso de extorsión que está sucediendo a unas maquinarias del Ministerio de Vivienda y Construcción del Gobierno Regional, me puse en comunicación con el Coronel de la Región Policial y el día lunes comenzamos a trabajar, pero por las amistades que tengo acá, policías que han trabajado conmigo, la información que le di al Coronel fue exacta, también tenía información de otras personas que no les puedo decir porque son muy reservados y no queremos que a la persona que nos informa después le pase algo. Esta oficina que no tiene ni un sol de presupuesto, no cuenta con nada ni personal, así como ustedes han escuchado al personal que le deben tres-cuatro meses, pero nosotros así estamos haciendo todo lo posible de poner nuestro esfuerzo, a veces nos vamos a diferentes lugares, hemos ido a Matapalo, a Casitas, Zarumilla, San Jacinto, pero no tenemos ni siquiera un sol para poder desplazarnos, a veces el personal se desplaza con su propio dinero y su alimentación de igual manera, por eso trato de que ustedes nos entiendan, no solamente la Seguridad Ciudadana es de la Oficina, la



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Tec. George Gouver Díaz Cruz
CONSEJERO REGIONAL

Seguridad Ciudadana es de todos, cuando trabajaba en La Esperanza, nuestras OPC nos apoyaban mucho con la información y hasta ahora siguen apoyando a las comisarías, son ojos y oídos de los comisarios, pero también quisiera pedirles a nuestros Consejeros que son de diferentes provincias, que sean ojos y oídos para poder dar esa información a nuestro Coronel que está trabajando de la mano con nosotros.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Dr. José Alberto Ortiz Zárate
CONSEJERO REGIONAL

Desde que estuve trabajando desde el 01 de enero que era supervisor, me siento contento, no soy tumbesino, soy casado con una tumbesina, pero son más de 15 años que estoy radicando acá, me siento un tumbesino más, pero como le digo a Oscar, que ha sido mi jefe y sigue siendo un asesor en lo que es la seguridad ciudadana, queremos hacer mucho por Tumbes, pero no tenemos nada de presupuesto, a veces yo quisiera que ustedes nos

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
CP. Johnson Alexis Santamaria Puyol
CONSEJERO REGIONAL

visiten en la oficina, salgamos a visitar diferentes OPC, cuando yo visitó me dicen, Mayor usted nos prometió que no iban a apoyar con computadoras, papel, las juntas vecinales, yo no les prometí nada, les dije que está en

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Dr. Daniel Edgar Sanjinez Alarcón
CONSEJERO REGIONAL

proyecto y lo tenemos casi más del 50% avanzado, eso lo va a exponer Oscar que es en la Secretaría Técnica. El día lunes nos reunimos con el Coronel y varios gerentes del Gobierno Regional y nos dijo delante de ellos,

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Antonio Manuel Espinoza Soriano
CONSEJERO REGIONAL

están siendo extorsionados y no están denunciando, como le digo a Oscar, yo todavía sigo siendo policía, pero no puedo detener, no puedo hacer otras

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Ruddy Fiestas Girón
CONSEJERO REGIONAL

cosas más, por eso siempre me comunico con el Coronel que siempre nos apoya, nos envía personal de seguridad e inteligencia, solamente pedirle al Coronel para poder nosotros cuidar a las diferentes gerencias, de repente ustedes señores Consejeros no han sabido esta situación, el día que vayan de visita a mi oficina, vamos a ir hablar con el Coronel y ver la realidad. Un día hubo un altercado con el Consejero Alexis, casi le pegan, si yo no estaba presente lo hubieran agredido, yo puedo salir con cualquier

Consejero que necesita que lo acompañe o cualquiera de mi personal, pero lo que quiero es que ustedes nos entiendan en este trabajo que estamos tratando de hacer aquí, le voy a pasar con el Secretario Técnico del CORESEC, Oscar Herrera, que les va a informar de los proyectos que estamos trabajando. Gracias.



PNP (r) OSCAR HERRERA SORIANO – Trabajador de la Oficina Regional de Seguridad y Defensa Nacional.

Después de saludar manifestó:

Quiero dirigirme al señor Ruddy Fiestas Girón, el día 17 de junio preocupado envía un documento a la Jefatura de la Oficina Regional de Seguridad y Defensa Nacional, ya en el cargo nuestro Mayor en retiro, donde quiere saber qué es lo que está pasando, el mes de marzo y abril fueron fuertes para la Región, porque empezaron las extorsiones, ajustes de cuentas y en una semana teníamos dos o tres muertos. Entonces, preocupado el Consejero Ruddy Fiestas envía un documento para que le expliquemos que es lo que está pasando, que es lo que están haciendo,



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
George Gover Díaz Cruz
Tec. George Gover Díaz Cruz
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
José Adolfo Ortiz Zárate
Lic. José Adolfo Ortiz Zárate
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Johnson Alexis Samamaria Pupuche
C.P. Johnson Alexis Samamaria Pupuche
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Daniel Edgar Sanjinez Alarcón
Lic. Daniel Edgar Sanjinez Alarcón
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Antonio Manuel Espinoza Soriano
Lic. Antonio Manuel Espinoza Soriano
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Ruddy Fiestas Girón
Ruddy Fiestas Girón
CONSEJERO REGIONAL

que hace seguridad ciudadana a nivel de Región y en realidad a partir del 11 de marzo del 2003, con la Ley N° 27933, se crea la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, hasta febrero del 2003 la Seguridad Ciudadana era única responsabilidad de la Policía Nacional, que teníamos los tres códigos, la Policía Nacional, la Guardia Republicana, la Policía de Investigaciones, pero con la creación de la Ley N° 27933, ya no le dan la responsabilidad solo a la policía, sino que le dan a todas las instituciones del Estado, entonces hay cuatro instancias de coordinación en el Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, a nivel de Lima tenemos el CONASEC - Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana, que lo preside el Ministerio de la Presidencia y la Secretaría Técnica lo tiene la Dirección General de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior y luego viene Educación, Salud, Ministerio Público, todas las instituciones.

A nivel de todo el país tenemos los comités regionales valga decir que son los presidentes regionales quién presiden dichos comités y también lo integran todos los representantes del Estado y la sociedad civil, que son las juntas vecinales de seguridad ciudadana, creadas, acreditadas, organizadas por la Policía Nacional y las rondas campesinas que deberían tener de acuerdo a la Norma, una curul dentro del Comité Regional de Seguridad Ciudadana, nosotros tenemos al Presidente de la Federación Regional dentro de todo el Comité. Ambos, Consejo Nacional y Comité Regional son normativos, con disposiciones que tienen que hacer cumplir a los ejecutores, que son los comités provinciales, en Tumbes tenemos tres comités provinciales y dentro de los mismos, tenemos trece comités distritales, significa que trece alcaldes de los cuales diez tienen solamente comité distrital y tres son presidentes del Comité Provincial, por ejemplo el señor de Zarumilla, él es Presidente del Comité Provincial y Presidente del Comité Distrital y los integrantes son los mismos, igual tiene Tumbes y Contralmirante Villar, simplemente hay diez alcaldes en los trece distritos. Entonces, en ese aspecto venimos haciendo un trabajo de coordinación y la preocupación del señor Fiestas a la letra dice:

Le solicito que con carácter de urgencia alcance a este Despacho, un informe detallado de las acciones realizadas para disminuir y/o evitar mencionados crímenes y otros en la Región de Tumbes. Con mucha razón y preocupación a pesar de ser el Consejero más joven y no solamente en ese momento que había muertos, sino también mostró su preocupación cuando hicimos la presentación de nuestro plan en la primera Sesión que tuvimos, eso nos da una idea de que no solamente nosotros los mayores, los adultos, sino que los jóvenes ya están preocupados en esta situación de la inseguridad y que quieren aportar, ya sea en el lugar donde se encuentran, en nuestro barrio, cuántas veces me ha pedido el Consejero para ir a hacer un trabajo en Pizarro, pero lo que decía acerca de las carencias que tenemos, yo tengo dos motos y las uso acá personalmente,



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
[Signature]
ec. George Gower Díaz Cruz
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
[Signature]
ic. José Alberto Ortiz Zárate
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
[Signature]
CP. Johnson Alexis Santamaría Pupo
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
[Signature]
ec. Daniel Edgar Sanjinez Alarco
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
[Signature]
ec. Antonio Manuel Espinoza Soriano
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
[Signature]
uddy Fiestas Giron
CONSEJERO REGIONAL



Machuca tiene su carro Station, se compró uno nuevo, de igual manera, nos distribuimos y llegamos a todos los lugares con ese trabajo, pero aun así usted nos envía el día 17 de junio, gracias a Dios el día 07 de mayo, tuvimos una situación de emergencia, convocamos a todos los miembros del Comité, porque si bien es cierto la seguridad ciudadana no solamente es represión, la policía, patrullaje integrado, operativos conjuntos, tenemos que pensar en la seguridad ciudadana desde los niños, el colegio, el hogar, del trabajo con alumnos, padres, tutores, o sea las instituciones como educación y salud, trabajo preventivo, las instituciones como la policía, Ministerio Público y Poder Judicial, capacitando a la sociedad civil, a los niños, salud con su psicólogo, con fumigaciones, todos cumplen un papel importante, pero si nos preocupaba la cuestión de los asaltos, las muertes, las extorsiones y eso es fuerte, para eso hemos tenido que presionar a los comisarios, 17 comisarias existen a pesar de que Matapalo no cuenta con una y que dentro de nuestro plan está considerado la construcción de la misma, pero los comisarios de igual manera, ellos tienen y lo debe conocer nuestro amigo Boulanger, cada OPC es una Oficina de Participación Ciudadana, tienen tres, cuatro o cinco programas de prevención, que trabajan con niños, con amigos de la policía, con policías escolares y a veces nos piden equiparlos, porque normalmente las municipalidades deben implementar, ya que la municipalidad provincial o distrital a la par con cada comisario deben hacer los trabajos reales, nosotros supervisar, monitorear, evaluar. Realmente el año pasado en el proyecto de inversión no dejaron absolutamente ni un solo centavo para seguridad ciudadana, para nadie y los trabajadores que hemos ingresado en ese Sector, hemos tenido que ser asumidos como terceros dentro de la parte de la administración, pidiéndole a obras llévame por ahí a dos trabajadores, a la formuladora llévame a uno y por ahí a otros. Hemos hecho un trabajo importantísimo, digno de resaltar que ahora me he sentido incluso afectado dolido, nadie dijo que las actividades tuvieron problemas en el momento de pagar y que tuvimos al frente del Gobierno Regional a malandrines, vagos asaltantes y marcas que estaban azuzando para poder quemar llantas, ellos hablaban de 6 millones y en cualquier momento nos iban a asaltar. ¿Quiénes estaban haciendo afuera la bulla? No eran las señoras que cobraban, eran los maridos de las señoras que estaban esperando, empujándolos para poder romper las lunas y creen que nosotros con la experiencia que tenemos como policías, íbamos a permitir de que se pague en el Gobierno Regional, con una iniciativa mía, Coronel por favor présteme su Institución para poder pagar acá, ni siquiera fue una orden superior, fue una decisión nuestra que compartimos con el Mayor, de tal manera que van a hacer cola aquellos que realmente tienen sus documentos y nos trasladamos, habilitamos y por último el Administrador y el Jefe de Logística dijo, la idea de Oscar es descabellada, como vamos a ir a pagar ahí, vamos a desplazarnos con dinero, pero coordinamos y nos dieron dos camionetas y cada una con cuatro fusiles, con chalecos y nos fuimos a retirar al banco,

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL




GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Tec. George Gouver Díaz Cruz
CONSEJERO REGIONAL

medio millón diario y teníamos apoyo (...) No hubo ningún problema para pagar, pero lo hicimos por la institucionalidad y por la gobernabilidad.


GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Lic. José Alberto Ortiz Zárate
CONSEJERO REGIONAL

Entonces, con respecto a la información que nos pide señor Consejero Fiestas, tomamos esa decisión y convocamos a una reunión de emergencia con todos los señores que integran el Comité y hubo un acta de compromiso, donde se acordó lo siguiente:


GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
CP. Johnson Alexis Samamaria Pupo
CONSEJERO REGIONAL

Trabajar de forma articulada, para realizar las actividades de prevención en las instituciones educativas, con alumnos, profesores, tutores y padres de familia, debiendo la Dirección Regional de Educación, emitir la directiva correspondiente y encabezar dichas actividades. Les comenté que por más que hablamos en su Despacho y le pedimos al Director de Educación que emita la directiva correspondiente para encabezar este tipo trabajo articulado, aún no nos llega, el Gobierno Regional de Tumbes asumió un compromiso de disponer la elaboración de la actividad de mantenimiento


GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Lic. Daniel Edgar Canjinez Alarcón
CONSEJERO REGIONAL

de las unidades móviles de la Región Policial de Tumbes, me dijo el representante de la policía, yo puedo darles patrullaje permanente con los carros de serenazgo, con camionetas, pero tengo un cementerio de camionetas, si ustedes nos ayudan a reparar una o dos por cada comisaría hacemos el patrullaje, pero no las reparamos porque no tenemos


GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Lic. Antonio Manuel Espinoza Soriano
CONSEJERO REGIONAL

presupuesto y cuando quieren salen a patrullar en sus camionetas o cuando quiere sale la municipalidad con sus carros de serenazgo y no hacen el patrullaje integrado, es una acción propia que tienen que hacer de acuerdo a Norma, el Jefe de Seguridad de cada distrito con el comandante de puesto, tienen que planificar un plan de patrullaje por sectores, caseríos, etc., esperando que la gente venga a denunciar, entonces se comprometió el Ingeniero y dijo, prefiero no hacer algún proyecto de inversión superfluo, pero prefiero hacer la reparación y para eso hemos hecho un convenio entre el Ministerio del Interior y el Gobierno Regional, que ya están culminándose las firmas para poder hacer los convenios específicos de reparación, mantenimiento y ahora nos han pedido que les reparamos las motos porque son más operativas.


GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Ruddy Fiestas Gyón
CONSEJERO REGIONAL

También existió otro compromiso, el Gobierno Regional de Tumbes efectúa la elaboración del proyecto de implementación y mejora del área de criminalística y le ha ofrecido la adquisición de laboratorio de criminalística a la Policía Nacional del Perú, para esto ya se le pidió al jefe de la GRI y la Unidad Formuladora, formulen el proyecto que ya está en camino para poder adquirir el laboratorio que tanto pide la policía.

También le dijimos a los alcaldes, déjense de descansar, legislen en favor de la ciudadanía, porque existen bares, cantinas, discotecas, supuestamente hasta las 3-4-5 de la mañana, de ahí viene toda la delincuencia, violaciones, los asaltos, contribuyan con nosotros en la



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
[Signature]
Tec. George Gover Díaz Cruz
CONSEJERO REGIONAL

seguridad, porque ustedes son presidentes de su comités provinciales y distritales, algunos están haciendo caso y a otros no les interesa, no están cumpliendo con ese compromiso. Por lo tanto, los miembros del Comité Regional se comprometen a realizar actividades con asistencia obligatoria de los miembros titulares. A veces cuando citamos a cada uno de los representantes, mandan a delegados que no tienen poder de decisión, felizmente acá tenemos más del 70% que, si lo hacen, pero a quien tenemos que estar dándole duro, son a los alcaldes provinciales y distritales. Necesitamos el apoyo honestamente de poder movilizarnos, gracias a Dios había una camioneta blanca al frente de Pardo, con las llantas bajas, sin los inyectores, ya se reparó, hemos puesto nosotros algunas cositas por ahí, a partir de ahora ya tenemos la camioneta para poder salir, yo reitero de que el trabajo que se viene haciendo, articulando, coordinando, va a seguir, por lo tanto necesitamos el apoyo de ustedes y darle la satisfacción al pueblo de que si existen autoridades comprometidas con la seguridad. Muchas gracias.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
[Signature]
Lic. José Alberto Ortiz Zárate
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
[Signature]
CP. Johnson Alexis Sanismaria Pupo
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
[Signature]
Tec. Daniel Edgar Sanjinez Alarcó
CONSEJERO REGIONAL

TRABAJADOR DE LA OFICINA REGIONAL DE SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL

Después de saludar manifestó:

Simplemente para complementar sobre las acciones que se han realizado, a pesar de que no contamos con la disponibilidad presupuestal, cuando se asumió la oficina tuvimos la experiencia y era saltante, aquí hubo un proyecto anterior para el tema de seguridad y un poco va por ahí el informe, este proyecto de seguridad que hemos encontrado no estaba cerrado y ha sido una de las limitantes de esta Gerencia, el proyecto como ustedes de repente ya lo habrán conocido es de Implementación de Información Georeferencial para Violencia, Drogas y Delitos del Gobierno Regional, que fue financiado por el PNUD y la UNODC, entonces este proyecto invirtió en bienes, en recursos y materiales, cuando ya se ha asumido se encontró en el piso literalmente, los CPUs, televisores apagados, las cámaras algunas en almacén, tampoco queremos lavarnos las manos, pero no se estaba dando un correcto uso de los equipos y de la inversión que ya existió, es más hay un proceso judicial con respecto a este proyecto, todo lo que tú quieras hacer en determinada situación mientras no se culmine el tema legal se ha estado atado de pies y manos para poder formular o aperturar un nuevo proyecto, esa fue la primera limitante, tiene que cerrarse el proyecto del PNUD para que se pueda levantar y ejecutar uno nuevo y ese es uno de los principales factores por los cuales nosotros pedimos su apoyo, es más quién desarrollaba ese proyecto no era la Oficina de Seguridad Ciudadana, sino la GRI-Obras y son los que deben cerrarlo y liquidarlo, si dependiera de la Oficina ya se hubiera contratado a un especialista y cerrado en los primeros meses, ni bien se ingresó lo que se trató de hacer era recuperar lo que ya hay en inversión, porque acá hay

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
[Signature]
Antonio Manuel Espinoza Soriano
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
[Signature]
Ruddy Fiestas Girón
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
George Gouver Díaz Cruz
CONSEJERO REGIONAL

equipos, cámaras, televisores y todo eso requería de una inversión que no era demasiado para poner operativa y a disposición de la policía.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
ic. José Albino Ortiz Zárate
CONSEJERO REGIONAL

Lo siguiente y lo manifestaron acá, el problema es que para la meta de seguridad para el año 2019, la Gestión saliente no dejó ni un solo sol, al igual que las otras gerencias, Desarrollo Económico-Social, el mismo Consejo, cero soles para poder realizar las actividades que debían de hacer, entonces cuando se hizo la evaluación a nosotros sí nos dijeron directamente, no cuentan con presupuesto para realizar cualquiera de sus actividades, lo que se ha podido hacer y avanzar es con los requerimientos, los pedidos que administrativamente podía atender la Gerencia de

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
CP. Jonhson Alexis Sanamaria Pupuche
CONSEJERO REGIONAL

Administración, así como atiende a las demás gerencias en sus requerimientos y ya agotaron su saldo, entonces cuando nosotros queremos atender cualquier tipo de pedido con el tema de seguridad, la respuesta es tan fría como suena, no se cuenta con la disponibilidad y al momento de hacer un proyecto que implique reactivar esto, tenemos la limitante de que no se cierra todavía este proyecto del PNUD, ya saben ustedes que la GRI es todo un tema aparte que tienen su propia problemática y hasta ahora les es factible cerrar el proyecto.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
c. Daniel Edgar Sanjinez Alarcón
CONSEJERO REGIONAL

A pesar de eso, porque obviamente hay que presentar un trabajo, una vez que se solucione este tema, como no hay para atender con gasto corriente,

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
c. Antonio Masquel Espinoza Soriano
CONSEJERO REGIONAL

la necesidad se podría atender a través de un proyecto, el cual debía ser formulado y presentado para que se puedan gestionar recursos, ya sea de alguna actividad que no se vaya a realizar acá, o tal vez gestionándola a nivel de Gobierno Central, si nosotros tenemos actividades y no tenemos recursos, por más buenas intenciones que tengamos el avance siempre va a estar limitado al tema recursos, hasta para salir a gestionar como dice el Mayor, no hay vehículos, no hay refrigerios, porque a veces tienen que desplazarse a coordinar con las rondas, las juntas vecinales de las zonas

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Ruddy Fiestas Girón
CONSEJERO REGIONAL

alejadas, salen con sus propios recursos, pero a pesar de ello hay cinco aspectos que se han venido trabajando, esta formulación que se hizo del Proyecto de Inversión Pública para uno nuevo, está denominado como Mejoramiento Integral de los Servicios de Seguridad Ciudadana en la Región de Tumbes, a través del Fortalecimiento de Capacidades Resolutivas de la Policía Nacional del Perú, Juntas Vecinales y Rondas Campesinas, se busca generar un proyecto para que esto abarque los cuatro años de Gestión o lo que resta y no estar todos los años nuevamente indicando que no hay recursos, entonces la solución que se busca es integral, esto fue aprobado en Sesión de Consejo del CORESEC del 07 de mayo, con Informe N° 94, tiene su SISGEDO N° 513579 y se encuentra actualmente en la etapa de formulación y la tiene a cargo el señor Cristian Mogollón en Unidad Formuladora, se está avanzando con el tema de elaborar un proyecto integral para trabajar con la policía en estos tres aspectos, infraestructura, equipamiento y capacitación de lo que son rondas



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL




G. George Gower Díaz Cruz
CONSEJERO REGIONAL

vecinales y también lo que abarca rondas campesinas y juntas, esto sí está desde el 06 de marzo, posteriormente le vamos alcanzar un resumen de la actividad, porque con eso podrían responder ustedes de repente al Congreso de lo que se está haciendo.


Lic. José Alberto Ortiz Zárate
CONSEJERO REGIONAL

También se ha hecho la elaboración de un expediente para mantenimiento de unidades de la policía, en el mes de enero ni bien se asumió, se estableció efectivamente que se requerían de alianzas estratégicas para poder disminuir cifras y se hizo un convenio con la policía, se actualizó y se puso en vigencia, así como también con el INPE, han habido convenios que a través de la Oficina se han tratado de realizar, los mismos que establecen compromisos por parte del Gobierno Regional, para poder realizar algunas actividades que no se pueden poner en práctica puesto que no hay disponibilidad, entonces esta elaboración de este expediente para mantenimiento de unidades, también está en acta de Sesión del CORESEC, es del 07 de mayo y tiene su Informe N° 157 y se encuentra elaborando en la Gerencia de Estudios y lo tiene a cargo el proyectista Armando Fernández León Quiroz, o sea ya tenemos dos proyectos en elaboración.


P. Johnson Alexis Santamaría Puyuch
CONSEJERO REGIONAL


Lic. Daniel Edgar Sanjinez Alarcón
CONSEJERO REGIONAL

Como tercera acción que se ha realizado y hablamos actos concretos, es el mantenimiento de 12 motos para la Policía Nacional, ese es el grave problema de la policía que no cuenta con unidades móviles para hacer el patrullaje y parte del convenio que se pretendió llevar a cabo y sacar adelante, desde el mes de enero y febrero, era de que a través del Gobierno Regional nosotros podíamos reactivar las unidades que ellos tienen dentro de sus comisarías, se presentó este informe para el equipamiento de 12 motos, esto se llevó a cabo con el Informe N° 176, se solicitó, tiene su SISGEDO para el mes de junio y está en la etapa de adquisición de los repuestos, lo tiene el Área de Adquisición, el señor Hermes Coronado, está ahí porque no cuentan con disponibilidad para adquirir los repuestos y equipos que se requieren para poner operativas estas motos, pero el trámite administrativo, la intención de atender y mejorar si la ha habido, hay acciones sino que dependemos necesariamente de la parte del recurso.


Lic. Antonio Manuel Espinoza Soriano
CONSEJERO REGIONAL


Ruddy Fiestas Girón
CONSEJERO REGIONAL

También ha habido adquisición de 500 polos para las juntas vecinales, porque eso se pidió, en cierta forma la oficina entendió de que las alianzas debieron hacerse también con la sociedad civil y se trató de articular a estar juntas vecinales, personalmente participamos en Zorritos con las juntas vecinales, tuvimos una reunión en su Coliseo y lo primero que las personas te piden mínimo para poder salir a patrullar, es tener un polo que los identifique para poder hacer las rondas, porque también es disuasivo, entonces se acordó facilitarles, se llevó a cabo la reunión, se hicieron los requerimientos, inicialmente nos dijeron que nos iban a atender, pero obviamente el requerimiento está ahí, nuevamente en la etapa de



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL




GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Tec. George Gower Díaz Cruz
CONSEJERO REGIONAL

adquisición, se ha hecho con el Informe N° 183 del 18 de junio, tiene su SIGGEDO, está también en Servicios Auxiliares con la señora María Josefa Carrillo Espinoza.


GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
ic. José Albino Ortiz Zárate
CONSEJERO REGIONAL

Otra de las acciones que hemos hecho es el mantenimiento de tres vehículos mayores para patrullaje con la policía, eso salió con el Informe N° 745 y ya lo hemos derivado a logística para que informe, porque para que vamos a seguir generando más requerimientos si es que van a estar durmiendo, porque la policía contaba y esperaba que se la atiende, de alguna manera hemos quedado mal, porque para eso se firmó el convenio.


GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
CR Johnson Alexis Santamaría Puy
CONSEJERO REGIONAL

Son las actividades que se han generado en documentación, porque también a través de la oficina se ha participado en lo que son marchas que realiza la policía, reuniones, capacitaciones, particularmente en el tema presupuestal y seguridad, esta oficina capacitó a la provincia y a todos los distritos en lo que correspondía al presupuesto que maneja para temas de seguridad, también hay actividades que realiza la oficina sin contar con presupuesto, simplemente con la buena voluntad de lo que tenemos, porque igual hay que trabajar.


GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Tec. Daniel Edgar Sanjinez Alarcón
CONSEJERO REGIONAL

Acá se realizó una audiencia por temas de seguridad, cuando vino Jorge del Castillo a pedirnos resultados y precisamente yo tomé la palabra y le indicaba de que el Gobierno Regional cuando asume encontró cero soles en la meta de seguridad y la Oficina viene realizando actividades de acuerdo a lo que puede hacer su personal, entonces simplemente se quedó


GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
c. Antonio Manuel Espinoza Soriano
CONSEJERO REGIONAL

de que se iba a gestionar, han pasado más de tres meses y no habido ese acercamiento por el mismo Congreso, ya sabemos las cifras, Tumbes está liderando el tema de muertes, sicariatos, estamos terceros a nivel Nacional, a la par con el Callao y el Porvenir de Trujillo, ahí nomás viene Tumbes, Zarumilla básicamente, internamente como le repito y ahí pediríamos el apoyo de ustedes, para que estos dos proyectos que ya se encuentran en Unidad Formuladora puedan subirse al Banco de Proyectos y que el proyecto que está en la GRI, que son los que ejecutan, se pueda cerrar para poder dar inicio a estos nuevos y una vez aprobados, con las gestiones que se puedan hacer poder obtener financiamiento para el tema de seguridad. Muchas gracias.


GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Ruddy Fiestas Girón
CONSEJERO REGIONAL

PNP (r) OSCAR HERRERA SORIANO – Trabajador de la Oficina Regional de Seguridad y Defensa Nacional.

Si se ejecutan esos proyectos tendríamos asegurados para tres años, 13 millones de soles, un promedio de cuatro millones anuales, para tener las camionetas, las motos, las motofurgones, las mototaxis, los chalecos, la capacitación y el trabajo que realmente necesitan ustedes, si el proyecto es culminado dentro de 45 días, buscar el financiamiento y que sea presupuestado para el siguiente año, podemos buscar a través de FONIPREL, a través de un fondo que tiene el Ministerio del Interior o hacer



Gobierno Regional Tumbes

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
George Gouvet Díaz Cruz
CONSEJERO REGIONAL

que hicimos en Chulucanas, con tu propio presupuesto hacer multianual, entonces no se necesita que nos digan toma este presupuesto, sino que ustedes aprueben el mismo y debe estar considerado para el siguiente año. Muchas gracias.

SOB. PNP. (r) FREDY ADALBERTO BOULANGGER CORNEJO – Consejero Delegado.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
José Alvaro Ortiz Zárate
CONSEJERO REGIONAL

Muchas gracias por su presencia a ustedes, nos ha quedado un poco claro, nos va a quedar coordinar para poder emitir y evacuar un informe a la Congresista, le vamos a contestar para que sepa lo que se está haciendo acá, hay que pedirle a ella que también nos apoye

SOB. PNP. (r) FREDY ADALBERTO BOULANGGER CORNEJO – Consejero Delegado.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
P. Johnson Alexis Santamaría Pupo
CONSEJERO REGIONAL

Continuamos con la Estación Orden del Día, culminada la parte de la agenda vamos a pasar a debatir sobre los pedidos realizados por los señores Consejeros.

Abg. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO - Secretario del Consejo Regional.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Daniel Edgar Sanjines Alarcón
CONSEJERO REGIONAL

El Consejero George hace un pedido que, para la próxima Sesión Extraordinaria, el Gerente Regional de Infraestructura informe sobre el estado de las obras que están paralizadas y las que están en ejecución. Se considera para hacer agendado en la próxima Sesión.

Abg. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO - Secretario del Consejo Regional.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Antonio Manuel Espinoza Soriano
CONSEJERO REGIONAL

Segundo pedido que hace el Consejero Antonio, recomendar al Gobernador Regional de Tumbes, solicite ante ADUANAS Tumbes, la donación de dos camionetas para las funciones del Consejo Regional. Consejero sustente su pedido por favor.

Tc. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO – Consejero Regional

Se tiene de conocimiento de que ADUANAS siempre hace adjudicaciones y donaciones a entidades públicas, estamos recomendando al Gobernador que haga los trámites correspondientes para poder solicitar dichas camionetas que son de necesidad para el Consejo Regional, es más, ateniendo la oportunidad de que también hay otro tipo de decomisos y sean de necesidad de la Entidad, se puedan también solicitar haciendo los trámites respectivos.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
George Govver Diaz Cruz
ec. George Govver Diaz Cruz
CONSEJERO REGIONAL

SOB. PNP. (r) FREDY ADALBERTO BOULANGGER CORNEJO –
Consejero Delegado.

Señor Secretario implemente el acuerdo para poderlo someter a votación.

Abg. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO - Secretario del Consejo Regional.

El pedido es el siguiente, recomendar al Gobernador Regional de Tumbes, realice las coordinaciones ante ADUANAS Tumbes, con el fin de que se pueda solicitar la adjudicación en donación de dos camionetas, a favor del Gobierno Regional de Tumbes, para el desarrollo de las funciones y actividades del Consejo Regional de Tumbes.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Jose Albino Ortiz Zarate
c. José Albino Ortiz Zarate
CONSEJERO REGIONAL

Los Consejeros que estén a favor de aprobar el pedido formulado por el Consejero Antonio, sírvanse a levantar la mano.

Consejero Delegado le informó que ha sido aprobado por Unanimidad.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Johnson Alexis Santamaria Pupuche
CP. Johnson Alexis Santamaria Pupuche
CONSEJERO REGIONAL

Consejero Delegado Fredy Adalberto Boulanger Cornejo	Aprueba
Consejero Delegado Alterno George Govver Diaz Cruz	Aprueba
Consejero Regional José Albino Ortiz Zarate	Aprueba
Consejero Regional Johnson Alexis Santamaria Pupuche	Aprueba
Consejero Regional Daniel Edgar Sanjinéz Alarcón	Aprueba
Consejero Regional Antonio Manuel Espinoza Soriano	Aprueba
Consejero Regional Ruddy Fiestas Girón	Aprueba

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 041-2019/GOB. REG. TUMBES-CR-CD: RECOMENDAR al Gobernador Regional de Tumbes Ing. Wilmer Florentino Dios Benites realice las coordinaciones ante la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT) Tumbes, para solicitar la donación de dos camionetas a favor del Gobierno Regional Tumbes, para el desarrollo de las funciones y acciones del Consejo Regional Tumbes”, para tal efecto se anexa al presente el Formato de Solicitud (ANEXO 01), para su llenado y firma respectiva.

Abg. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO - Secretario del Consejo Regional.

El siguiente pedido del Consejero Antonio es, que la Comisión Ordinaria de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, evalúe la posibilidad de emitir una Ordenanza Regional para evitar que se sigan afectando los Algarrobos y buscar la conservación de los mismos. Consejero sustente su pedido por favor.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Daniel Edgar Sanjinéz Alarcón
Tec. Daniel Edgar Sanjinéz Alarcón
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Antonio Manuel Espinoza Soriano
ec. Antonio Manuel Espinoza Soriano
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Ruddy Fiestas Girón
Ruddy Fiestas Girón
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



G.O. George Gover Díaz Cruz
CONSEJERO REGIONAL

Tc. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO – Consejero Regional
Recomendar a Comisión Ordinaria de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, que evalúe una Ordenanza Regional con el fin de poder proteger nuestros bosques, directamente a los algarrobos, teniendo en cuenta de que ya viene una enfermedad afectándolos y buscar la manera de cómo podemos conservar y seguir preservando los mismos.

G.O. José Albino Ortiz Zarate
CONSEJERO REGIONAL

SOB. PNP. (r) FREDY ADALBERTO BOULANGGER CORNEJO – Consejero Delegado.
Lo sometemos a votación para implementar un acuerdo.

G.O. Johnson Alexis Santamaria Pupucho
CONSEJERO REGIONAL

Abg. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO - Secretario del Consejo Regional.
Los Consejeros que estén a favor de aprobar la propuesta del Consejero Antonio, sírvanse a levantar la mano.

G.O. Daniel Edgar Sanjinéz Alarcón
CONSEJERO REGIONAL

Consejero Delegado le informo que ha sido aprobado por unanimidad.

G.O. Antonio Manuel Espinoza Soriano
CONSEJERO REGIONAL

Consejero Delegado Fredy Adalberto Boulangger Cornejo	Aprueba
Consejero Delegado Alterno George Gover Díaz Cruz	Aprueba
Consejero Regional José Albino Ortiz Zarate	Aprueba
Consejero Regional Johnson Alexis Santamaria Pupucho	Aprueba
Consejero Regional Daniel Edgar Sanjinéz Alarcón	Aprueba
Consejero Regional Antonio Manuel Espinoza Soriano	Aprueba
Consejero Regional Ruddy Fiestas Girón	Aprueba

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

G.O. Ruddy Fiestas Girón
CONSEJERO REGIONAL

ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 042-2019/GOB. REG. TUMBES-CR-CD: ENCOMENDAR a la Comisión Ordinaria de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente evalúe la posibilidad de emitir una Ordenanza Regional, para la conservación de los algarrobos, ante la amenaza de una plaga, provocando la muerte de los algarrobos del Departamento Tumbes.

Abg. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO - Secretario del Consejo Regional.

De la misma forma hace otro pedido, dice que el Gobernador Regional de Tumbes, haga las coordinaciones respectivas con la ONG ¿Consejero dio el nombre de la ONG?

Tc. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO – Consejero Regional
Es una ONG que ya está remitiendo la información para poder hacérsela alcanzar con un documento formal al Gobernador y ya tenga las coordinaciones directamente con ellos.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

George Goveer Díaz Cruz
CONSEJERO REGIONAL

Abg. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO - Secretario del Consejo Regional.

Esa ONG para que era Consejero.

Tc. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO – Consejero Regional
Para implementar una planta de tratamiento de residuos sólidos y la fabricación de ladrillos ecológicos, van a venir a sustentar y esperar el convenio Marco para poder iniciar la creación del expediente y la búsqueda del financiamiento que en sí ya está coordinado.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

José Albino Ortiz Zárate
CONSEJERO REGIONAL

SOB. PNP. (r) FREDY ADALBERTO BOULANGGER CORNEJO – Consejero Delegado.

Esperemos que ingrese la documentación para que venga al Consejo.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

P. Johnson Alexis Sunkamaria Puyuch
CONSEJERO REGIONAL

Tc. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO – Consejero Regional

La documentación la vamos a hacer llegar, vamos a coordinar con la agenda del Gobernador para que puedan tener un contacto (...).

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Daniel Edgar Sanjinez Alarcó
CONSEJERO REGIONAL

SOB. PNP. (r) FREDY ADALBERTO BOULANGGER CORNEJO – Consejero Delegado.

Antonio qué te parece si lo dejamos para la próxima Sesión, hasta ahí las cosas están más claras. Con la anuencia del Consejero Antonio, lo dejamos para la próxima reunión.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Antonio Manuel Espinoza Soriano
CONSEJERO REGIONAL

Abg. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO - Secretario del Consejo Regional.

El último pedido que ha formulado el Consejero Antonio, es para darle tratamiento al tema de la transferencia financiera a la Contraloría General de la República, por parte del Gobierno Regional de Tumbes, el mismo que ha sido solicitado al Consejo Regional, con el Oficio N° 205-2019, que lo suscribe el Gerente General Regional. Consejero Antonio para que sustente su pedido.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Ruddy Eneas Girón
CONSEJERO REGIONAL

Tc. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO – Consejero Regional

Con la solicitud de Contraloría que nos hace llegar un informe técnico y legal, para la transferencia financiera del 108 000 soles, sustentando el gasto con la contratación de personal por servicio de terceros (2), por 72 000 soles y el contrato administrativo de servicios (1), por 36000 soles, la suma de 108 000 soles a lo que queda de este año fiscal hasta el 31 de diciembre, sustentado bajo la Ley N° 30742, Ley de Fortalecimiento de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control y es así que hemos hecho el tratamiento en la Comisión, de poder elevar y aprobar la transferencia en el Consejo Regional de Tumbes, con el tiempo



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
[Signature]
Dc. George Gouveir Díaz Cruz
CONSEJERO REGIONAL

estimado que es hasta el 15 de Julio, lo que se ha determinado para poder hacer esa transferencia y con esa premisa, la Comisión de Presupuesto ha tomado hacer un informe de poder hacerle la transferencia de acuerdo a votación de Consejo, teniendo la opinión de la Gerencia de Presupuesto que tienen conocimiento y cuentan con el presupuesto para poder hacer la transferencia.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
[Signature]
Lic. José Albino Ortiz Zárate
CONSEJERO REGIONAL

SOB. PNP. (r) FREDY ADALBERTO BOULANGGER CORNEJO – Consejero Delegado.

Para esto también tenemos la presencia de dos representantes del Órgano de Control Institucional de la Sede, le cedemos el uso de la palabra.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
[Signature]
P. Johnson Alexis Santamaría Puyuche
CONSEJERO REGIONAL

LIC. CINDY DE LA GALA DE VERTIZ – Trabajadora del Órgano de Control Institucional.

Después de saludar manifestó:

Precisamente para darles un alcance general, en qué se sustenta esta transferencia. El año pasado salió una Ley de Fortalecimiento de la Contraloría, anteriormente los órganos de control estaban supeditados a la Gestión Institucional, o sea el tema de los recursos tanto personal como materiales, la misma Entidad los proporcionaba, con esta Ley de fortalecimiento, la Contraloría se va a encargar de darle todos los recursos, material logístico, personal, a los órganos de control, pero para ello voy a establecer un período para poder realizar las transferencias respectivas, teniendo en cuenta las disposiciones finales de la Ley, una de ellas regulaba el hecho de que se pueda hacer esta transferencia y parte del procedimiento, era que una vez que se forme una Comisión iba a encargarse de esa transferencia.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
[Signature]
Dc. Daniel Edgar Saenz Alarcón
CONSEJERO REGIONAL

También se tenía que cumplir con la formalidad que en este caso ustedes tienen la función de que, mediante Acuerdo de Consejo, aprobar esa transferencia y luego el Titular de la Entidad emitiría un Acto Resolutivo en el cual comunicaba la aprobación y la transferencia formal de los recursos.

Para este caso, es más la Contraloría sacó una Directiva e inicio también el proceso de formalización con el Jefe del Órgano de Control que era el encargado de coordinar, entonces en función a datos históricos del año 2018, a la planificación operativa institucional, se hizo una evaluación de costos del año pasado, de acuerdo a la evaluación que llevaron a cabo el Jefe de la Oficina de Administración, el Subgerente de Presupuesto y otro encargado, llegaron al análisis de que los montos que se iban a transferir serían de 108 000 soles, en los cuales 72 000 correspondían a los pagos del personal que se iba a realizar por terceros y 36 000 la contratación de CAS.

En el marco de eso, la Gerencia de Integridad de la Contraloría en junio, comunicó el resultado de esta evaluación al Titular de esta Entidad,

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
[Signature]
Antonio Manuel Espinoza Soriano
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
[Signature]
Juday Flores Ciron
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
[Signature]
Dc. George Gower Díaz Cruz
CONSEJERO REGIONAL

entonces el Titular de la Entidad comunicó el resultado de estos recursos a la Gerencia de Control y finalmente el Oficio salió de la Gerencia General y ha llegado en este caso al Despacho de ustedes, para que puedan en función a sus competencias y a la Ley que le faculta la aprobación presupuestal, para que mediante acuerdo puedan formalizar esa transferencia.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
[Signature]
Dc. José Zabino Ortiz Zárate
CONSEJERO REGIONAL

SOB. PNP. (r) FREDY ADALBERTO BOULANGGER CORNEJO – Consejero Delegado.

Está claro lo que han explicado, el Secretario también tiene conocimiento porque ha coordinado permanentemente con los responsables del OCI, ellos están preocupados porque el tiempo transcurre y había que llevarlo a Sesión de Consejo, ya lo tenemos aquí, está en nuestras manos la decisión, hay normas específicas al respecto, en otro lugar ya se han realizado este tipo de transferencias, así que lo dejamos a votación.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
[Signature]
Dc. Johnson Alexis Santamaria Pupuche
CONSEJERO REGIONAL

Abg. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO - Secretario del Consejo Regional.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
[Signature]
Dc. Daniel Edgar Saavedra Alarcón
CONSEJERO REGIONAL

Un poco ratificar lo que acaba de mencionar la señorita Cindy de la Gala y el Consejero Antonio, de acuerdo a la Directiva 011-2018 y a la Ley N° 30742, Ley de Fortalecimiento de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control, es que se ha desarrollado todas las acciones administrativas por parte de Administración, el Jefe de Recursos Humanos y Presupuesto, ya salió el extracto del trabajo que se realizó, que es el resultado de 108 000 soles que se va a gastar en lo que queda del año para la contratación de servicio por terceros y CAS, lo único que falta es la emisión del Acuerdo de Consejo, aprobando la transferencia financiera a la Contraloría General de la República.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
[Signature]
Antonio Manuel Espinoza Soriano
CONSEJERO REGIONAL

SOB. PNP. (r) FREDY ADALBERTO BOULANGGER CORNEJO – Consejero Delegado.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
[Signature]
Candy Fiestas Girón
CONSEJERO REGIONAL

Señores Consejeros ante todo lo expuesto, les doy la oportunidad de repente quieren hacer algún comentario.

CPC. JOHNSON ALEXIS SANTAMARIA PUPUCHE – Consejero Regional
Tengo una duda con respecto a lo del presupuesto, no sé si Antonio que ha estado siguiendo más de cerca el tema me lo puede aclarar, la transferencia es para un CAS por 36 000 soles y dos terceros por 72 000 soles, para lo que queda de los cinco meses.

Tc. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO – Consejero Regional
Esa es la misma pregunta que le hicimos a la señorita de OCI, porque me parece un montón que son casi 7 500 soles mensuales que tendría que percibir tanto el tercero como el CAS, pero me refería de que eso es lo que



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL




GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Lic. George Couver Díaz Cruz
CONSEJERO REGIONAL

ya se había planificado pagar o se le estaría pagando desde el inicio del año ese monto y es lo que se ha programado para los restantes.


GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Lic. José Albino Ortiz Zárate
CONSEJERO REGIONAL

Lic. CINDY DE LA GALA DE VERTIZ – Trabajadora del Órgano de Control Institucional.

De acuerdo a la evaluación, porque eso tiene una estructura de costos, son 72 000 que se tiene programado para servicios de terceros y 36 000 para lo que es CAS, pero al respecto quería acotar algo, si bien es cierto esos montos si los dividimos y sacamos por los seis meses, va a salir un promedio de 7200 o 7500 aproximadamente, ustedes saben que la modalidad por terceros no es formal, además el Sistema Nacional de control tendría que merituar en este caso que se cumpla con la normativa aplicable, si nosotros hemos venido trabajando sin este Órgano de Control es porque la Entidad es la que nos dispone y es lo que ellos en su momento tienen, pero lo ideal sería que este tipo de contratación no llegue hacer tercero, sino que se formalice ya sea con un contrato CAS y eso implica que se tenga que cubrir otro tipo de beneficios también, ese es el monto que ellos han estimado en función a una programación que han hecho en el 2018.


GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Lic. Johnson Alexis Santamaria Pupuche
CONSEJERO REGIONAL

SOB. PNP. (r) FREDY ADALBERTO BOULANGGER CORNEJO – Consejero Delegado.

Lo que significa que de repente pagan bien al personal, pero ya no hay gastos en los demás rubros, son funcionarios de alto nivel y la responsabilidad más que todo, en esas instancias siempre los sueldos son considerables.


GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Lic. Daniel Edgar Sánchez Alarcón
CONSEJERO REGIONAL


GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Lic. Antonio Manuel Espinoza Soriano
CONSEJERO REGIONAL

CPC. JOHNSON ALEXIS SANTAMARIA PUPUCHE – Consejero Regional
Mi pregunta era porque en el cuadro comparativo donde me imagino que la primera cantidad es el presupuesto anual que se le está designando al Órgano de Control y al costado hay una columna del monto que se les va a transferir, es ahí donde veo que en la primera columna hay un monto de 54 000 soles y el que está al costado es de 36 000, supongo que los 36 000 es para lo que queda del resto del año, pero en cambio más abajo de los 72 000 están iguales, o sea no hay de que no se pagó terceros hace seis meses.


GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Lic. Ruddy Fiestas Girón
CONSEJERO REGIONAL

Lic. CINDY DE LA GALA DE VERTIZ – Trabajadora del Órgano de Control Institucional.

Lo que pasa es que no sé contrato, la idea de esta Gestión era contratar al personal para este servicio y tuvieron la intención, lo que se está consignando acá es para la labor operativa del OCI, ya que tiene personal que realiza labores administrativas y personal que se dedica exclusivamente a labores de auditoría o de control, entonces el recurso es para labores de control y no se ha contratado porque el personal que se requiere para estas labores tiene un perfil mayor, esa es la consigna.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL




GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
George Gover Díaz Cruz
CONSEJERO REGIONAL

SOB. PNP. (r) FREDY ADALBERTO BOULANGGER CORNEJO –
Consejero Delegado.

Luego de haber escuchado las fundamentaciones del caso y el debate correspondiente, vamos a llevar a votación el pedido, por lo cual le concedo el uso de la palabra al Secretario.


GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
José Albino Ortiz Zárate
CONSEJERO REGIONAL

Abg. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO - Secretario del Consejo Regional.

Voy a someter la votación respectiva, con relación al tratamiento del Oficio N° 205-2019, suscrito por el Gerente General, con el que solicita autorizar vía Acuerdo de Consejo Regional, la transferencia financiera en el marco del proceso de incorporación progresiva de los OCI, a la Contraloría General de la República.


GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Johnson Alexis Santamaria Pupuche
CONSEJERO REGIONAL

CPC. JOHNSON ALEXIS SANTAMARIA PUPUCHE – Consejero Regional

Una última pregunta, en cuanto al monto de 54 000 soles del total y de 36 000, hay una diferencia de 18 000, que se supone que se han pagado en estos meses, el CAS que está contratado ahorita ha sido por un monto menor al que se va a contratar después de esa transferencia o no cumple las funciones en la cual se debería de contratar.


GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Daniel Edgar Sanjinez Alarcón
CONSEJERO REGIONAL


GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Antonio Manuel Espinoza Soriano
CONSEJERO REGIONAL

Lic. CINDY DE LA GALA DE VERTIZ – Trabajadora del Órgano de Control Institucional.

El tema es que no se realizó ningún CAS, los que están ahorita trabajando que es uno, prácticamente nos han prestado, que en realidad la función de ese CAS era en Procuraduría, pero nos han asignado como para colaborar con la oficina del OCI, luego tenemos otra personal que no es CAS, sino de un contrato específico que también nos han prestado.


GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Ruddy Fiestas Girón
CONSEJERO REGIONAL

Acá se habla de dos aspectos, esta carpeta la hemos armado y se la vamos a dejar al Consejero Antonio, en este documento que emite la Gerencia de Integridad de la Contraloría, hay dos columnas, una que dice monto informado, eso es lo que le habían reportado, ahora el monto que están transfiriendo, o sea del monto informado ellos han estado debatiendo y ha sido un trabajo de Comisión, de equipo, de Administrador, Presupuesto y han estado merituando todos esos detalles y solamente lo que le han podido transferir son esos 108 000, se entendería que la Contraloría hubiera querido que le transfieran un monto mayor y entiendo que dentro de su justificación, ellos han dicho, hemos utilizado cierto monto para pagar adelantadamente, por eso es que de los 54 000, ahora figuran 36 000.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
George Govver Díaz Cruz
c. George Govver Díaz Cruz
CONSEJERO REGIONAL

Abg. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO - Secretario del Consejo Regional.

Con la venia del Consejero Delegado, voy a tomar la votación respectiva sobre la transferencia financiera de 108 000 soles, a la Contraloría General de la República, por parte del Gobierno Regional de Tumbes, en el marco del proceso de incorporación progresiva de los OCI, a la Contraloría General de la República.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
José Albino Ortiz Zárate
c. José Albino Ortiz Zárate
CONSEJERO REGIONAL

Los Consejeros que estén a favor de autorizar la transferencia financiera antes mencionada, sírvanse a levantar la mano.

Consejero Delegado le informo que ha sido aprobado por Unanimidad.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Johnson Alexis Santamaria Pupuche
c. Johnson Alexis Santamaria Pupuche
CONSEJERO REGIONAL

Consejero Delegado Fredy Adalberto Boulanger Cornejo	Aprueba
Consejero Delegado Alterno George Govver Díaz Cruz	Aprueba
Consejero Regional José Albino Ortiz Zarate	Aprueba
Consejero Regional Johnson Alexis Santamaria Pupuche	Aprueba
Consejero Regional Daniel Edgar Sanjinéz Alarcón	Aprueba
Consejero Regional Antonio Manuel Espinoza Soriano	Aprueba
Consejero Regional Ruddy Fiestas Girón	Aprueba

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Daniel Edgar Sanjinéz Alarcón
c. Daniel Edgar Sanjinéz Alarcón
CONSEJERO REGIONAL

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 043-2019/GOB. REG. TUMBES-CR-CD:

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Antonio Manuel Espinoza Soriano
c. Antonio Manuel Espinoza Soriano
CONSEJERO REGIONAL

ARTÍCULO PRIMERO. – APROBAR la transferencia financiera de S/ 108,000.00 soles a favor de la Contraloría General de la Republica, en el marco del Proceso de Incorporación Progresiva de los Órganos de Control Institucional a la Contraloría General de la Republica, en cumplimiento a la Tercera Disposición Complementaria Final de la Ley N° 30742, Ley de Fortalecimiento de la Contraloría General de la Republica y del Sistema Nacional de Control, publicada el 28 de marzo del 2018, y a lo solicitado al Consejo Regional de Tumbes con el Oficio N° 205-2019/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GR-SGR, firmado por el Gerente General Regional.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Ruddy Fiestas Girón
c. Ruddy Fiestas Girón
CONSEJERO REGIONAL

ARTÍCULO SEGUNDO. – ENCOMENDAR al Gobernador del Gobierno Regional Tumbes emita el acto resolutivo de transferencia respectivo, en el marco de la Ley N° 30742, Ley de Fortalecimiento de la Contraloría General de la Republica y del Sistema Nacional de Control.

ARTÍCULO TERCERO. - ENCOMENDAR al Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y al Jefe de la Oficina Regional de Administración realicen las acciones administrativas correspondientes, con el fin de efectivizar la transferencia financiera aprobada con artículo primero del presente Acuerdo de Consejo Regional.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

D.C. George Gouver Díaz Cruz
CONSEJERO REGIONAL

ARTÍCULO CUARTO. - ENCOMENDAR al Jefe de la Oficina Regional de Administración ordene al área que corresponde realice la publicación del presente Acuerdo de Consejo Regional y del acto resolutivo que emita el titular de la entidad, en el marco de la Ley N° 30742, Ley de Fortalecimiento de la Contraloría General de la Republica y del Sistema Nacional de Control en el Diario Oficial El Peruano.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

D.C. José Moreno Ortiz Zárate
CONSEJERO REGIONAL

SOB. PNP. (r) FREDY ADALBERTO BOULANGGER CORNEJO – Consejero Delegado.

Muchas gracias señores Consejeros, señorita Cindy de la Gala, a su acompañante por su presencia, ya tenemos la aprobación del Consejo, esperemos que el Secretario agilice el trámite y les llegará la documentación correspondiente.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

D.P. Johnson Alexis Santamaría Pupuch
CONSEJERO REGIONAL

Abg. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO - Secretario del Consejo Regional.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

D.C. Daniel Edgar Sarmiento Alarcón
CONSEJERO REGIONAL

Consejero Delegado, también tenemos el pedido del Consejero Alexis, con el que solicita que el Gerente de Desarrollo Social, alcance los costos por las actividades realizadas para el COREJU, del año 2016-2017-2018.

No necesita autorización del Consejo para solicitar esta documentación, se formula el documento y se firma con la Comisión. Lo consideramos para trámite administrativo.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

D. Antonio Manuel Espinoza Soriano
CONSEJERO REGIONAL

SOB. PNP. (r) FREDY ADALBERTO BOULANGGER CORNEJO – Consejero Delegado.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Rudy Fiestas Girón
CONSEJERO REGIONAL

Tratamiento del Informe N° 430-2019, del 28 de junio del 2019, mediante el cual se alcanza opinión legal relativa a que los trabajadores de esta Sede Regional, bajo el Régimen Laboral del Decreto Legislativo 276, que al cumplir los 70 años deben continuar en la carrera administrativa, hasta un año antes de cumplir los 71 años de edad, siempre y cuando gocen de buena salud física y mental, a excepción de aquellos trabajadores que opten por retirarse de la vida laboral al cumplir los 70 años.

El Secretario tiene un informe muy vasto, lo ha leído también, a ver si nos da una opinión como concedor del tema.

Abg. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO - Secretario del Consejo Regional.

El Informe N° 430-2019, del 28 de junio, es suscrito por el Asesor Legal del Gobierno Regional de Tumbes, con el que está opinando en relación al documento que hace llegar el Sindicato de trabajadores nombrados del Gobierno Regional de Tumbes, con el que alcanza la propuesta sobre términos de la carrera administrativa, sea alcanzado al Consejo Regional



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

para aprobación mediante Ordenanza Regional, en la que está precisando lo siguiente:

George Govver Díaz Cruz
Sec. George Govver Díaz Cruz
CONSEJERO REGIONAL

Que, por acuerdo paritario se fije que los trabajadores de esta Sede Regional, bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo 276, que al cumplir los 70 años de edad deben continuar en la carrera administrativa hasta un día antes de cumplir los 71 años de edad, siempre y cuando gocen de buena salud física y mental, a excepción de aquellos trabajadores que opten por retirarse de la actividad laboral al cumplir los 70 años.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
José Albino Ortiz Zárate
Jc. José Albino Ortiz Zárate
CONSEJERO REGIONAL

Ese es el pedido que hace el Secretario General del SUTRAGOB - Sindicato Único de Trabajadores del Gobierno Regional de Tumbes, es el señor César Vázquez Acosta y el Secretario de Organización, el señor Segundo Velarde Mostacero, ellos solicitan al Gobernador Regional a través del Oficio N° 09 del 05 de junio del 2019, la propuesta antes mencionada. En atención a ello, el Asesor Legal ya emitió su informe legal, que es alcanzado con el Informe N° 430, en el que opina lo siguiente:

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Johnson Alexis Santamaria Pupuche
J.P. Johnson Alexis Santamaria Pupuche
CONSEJERO REGIONAL

Que la propuesta contenida en el Oficio N° 08-2019, sea elevada al Consejo Regional para que, en uso de sus atribuciones, derechos y obligaciones, sea deliberada y debatida y de ser el caso, sea aprobada por el Consejo Regional mediante Ordenanza Regional.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Daniel Edgar Sanjinéz Alarcón
Jc. Daniel Edgar Sanjinéz Alarcón
CONSEJERO REGIONAL

Entonces la propuesta que ha hecho el Consejero Delegado es que se derive a la Comisión Ordinaria de Desarrollo Social para que lo pueda evaluar.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Antonio Manuel Espinoza Soriano
c. Antonio Manuel Espinoza Soriano
CONSEJERO REGIONAL

Voy a tomar la votación correspondiente para que pueda determinarse si esta Comisión sea la que evalúe el Informe N° 430 del Asesor Legal, junto con todo su expediente constituido en 36 folios.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Ruddy Efraim Girón
Ruddy Efraim Girón
CONSEJERO REGIONAL

Los Consejeros Regionales que estén a favor para que la Comisión Ordinaria de Desarrollo Social, evalúe y emita el Dictamen respectivo con relación al requerimiento formulado por los trabajadores nombrados del Gobierno Regional de Tumbes, a través del Oficio N° 009-2019, del 05 de junio del 2019, el mismo que cuenta con el informe legal, emitido a través del Informe N° 430-2019, suscrito por el Asesor Legal del Gobierno Regional de Tumbes, sírvanse a levantar la mano.



Consejero Delegado le informo que ha sido aprobado por unanimidad.



Consejero Delegado Fredy Adalberto Boulanger Cornejo	Aprueba
Consejero Delegado Alterno George Govver Díaz Cruz	Aprueba
Consejero Regional José Albino Ortiz Zárate	Aprueba
Consejero Regional Johnson Alexis Santamaria Pupuche	Aprueba
Consejero Regional Daniel Edgar Sanjinéz Alarcón	Aprueba
Consejero Regional Antonio Manuel Espinoza Soriano	Aprueba

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



Consejero Regional Ruddy Fiestas Girón

Aprueba

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
George Govver Díaz Cruz
CONSEJERO REGIONAL

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 044-2019/GOB. REG. TUMBES-CR-CD: DERIVAR el Informe N° 430-2019/GOB. REG. TUMBES-GGR-ORAJ-OR, del 28 de junio del 2019, con el sustento respectivo a la Comisión Ordinaria de Desarrollo Social, para su evaluación y emisión del Dictamen correspondiente.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
José Albino Ortiz Zárate
CONSEJERO REGIONAL

SOB. PNP. (r) FREDY ADALBERTO BOULANGGER CORNEJO – Consejero Delegado.

Continuamos con el último tema que es el pedido del suscrito, para que se me acredite como tal ante el Consejo de Trabajo, pero para esto debe haber Acuerdo de Consejo. Entonces, lo sometemos a votación.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
CP. Johnson Alexis Santamaria Pupuche
CONSEJERO REGIONAL

Abg. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO - Secretario del Consejo Regional.

Voy a tomar la votación respectiva, cabe precisar que se alcanza el Oficio Múltiple N°016-2019, el 01 de junio 2019, el Director Regional de Trabajo y Promoción del Empleo, con el que informa al Consejero Delegado la designación de un representante, en el documento menciona que en una reunión de trabajo, Sesión Ordinaria N° 01-2019, del 20 de junio del 2019, se han integrado nuevos representantes o nuevos integrantes del Consejo Regional de Trabajo de Tumbes, donde ha quedado el Consejero Delegado como integrante del mismo. A su vez, están solicitando al Consejo, que designen al Consejero Delegado para que forme parte de este Consejo Regional de Trabajo.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Dc. Daniel Edgar Sanjinéz Alarcón
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Dc. Antonio Manuel Espinoza Soriano
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Ruddy Fiestas Girón
CONSEJERO REGIONAL

Los Consejeros Regionales que estén a favor de acreditar al Consejero Delegado, para que forme parte del Consejo Regional de Trabajo de Tumbes, sírvanse a levantar la mano.

Consejero Delegado le informo que ha sido aprobado por unanimidad.



Consejero Delegado Fredy Adalberto Boulangger Cornejo
Consejero Delegado Alterno George Govver Díaz Cruz
Consejero Regional José Albino Ortiz Zárate
Consejero Regional Johnson Alexis Santamaria Pupuche
Consejero Regional Daniel Edgar Sanjinéz Alarcón
Consejero Regional Antonio Manuel Espinoza Soriano
Consejero Regional Ruddy Fiestas Girón

Aprueba
Aprueba
Aprueba
Aprueba
Aprueba
Aprueba
Aprueba



GOBIERNO REGIONAL TUMBES



SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 045-2019/GOB. REG. TUMBES-CR-CD: DERIVAR el Informe N° 430-2019/GOB. REG. **ACREDITAR** al Consejero Delegado del Consejo Regional de Tumbes como integrante de la Comisión Regional de Trabajo y Promoción del Empleo, en el marco de la Ordenanza Regional N° 009-2009-GOB. REG. TUMBES-CR, publicada el 25 de noviembre del 2009 y del Acta de Sesión Ordinaria N° 001-2019, del Consejo Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de Tumbes, de fecha 20 de junio del 2019.

Las exposiciones de los puntos tratados, debates y acuerdo tomado en esta Sesión han sido grabadas en audio, lo mismo que obra en la Secretaría del Consejo Regional del Gobierno Regional de Tumbes.

Siendo las 02:37pm del día 09 de julio del 2019 el Consejero Delegado dio por concluida la presente Sesión Ordinaria del Consejo Regional.

 GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
[Signature]
Tec. George Gover Díaz Cruz
CONSEJERO REGIONAL

 GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
[Signature]
Lic. José Marino Ortiz Zárate
CONSEJERO REGIONAL

 GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
[Signature]
CP. Johnson Alvarado y María Pupoche
CONSEJERO REGIONAL

 GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
[Signature]
Tec. Daniel Edgar Sepúlveda Alarcón
CONSEJERO REGIONAL

 GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
[Signature]
Tec. Antonio Manuel Espinoza Soriano
CONSEJERO REGIONAL

 GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
[Signature]
Ruddy Fiestas Girón
CONSEJERO REGIONAL

 GOBIERNO REGIONAL TUMBES
[Signature]
Abg. Christiana Omar Sosa Casariego
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL

 GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
[Signature]
SOB. PNR. (R) Freddy Adolfo Ballesteros Cornejo
CONSEJERO REGIONAL